


| | | |
|---|--|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 1 de 41 |

ACTA: 002

HORA: 9:50 A.M.

FECHA: MARZO 02 DEL 2022

LUGAR: SALA DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la de la comisión segunda permanente de deporte, cultura, ambiente, salud y educación, Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Toma de juramento como Segundo Vicepresidente del Honorable Concejal CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas:
Acta 001 de Enero 11 de 2022.
5. Debate control político Cobertura escolar, UIS Floridablanca, Colegio El Carmen.

Citados e Invitados:

Dr. Juan Carlos Ostos Guevara – Secretario de Educación.

Ing. Hernán Porras Díaz – Rector UIS

Dra. María Eugenia Triana Vargas – Secretaria de Educación Departamental de Santander.

Dr. Oscar Mauricio Arenas Valdivieso – Secretario General Alcaldía Municipal.

Dr. Johan Sebastian Pinzón. - Personería Municipal de Floridablanca.

Dra. Ana María Gandur – Contralora Municipal de Floridablanca.


Dra. Janeth Pabón – Cobertura escolar.

Dra. Cristina Reyes – Calidad

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 2 de 41 |

Dra. Viviana Delgado – Infraestructura Escolar.
Representante de la Comunidad – Humberto Arenas

6. Proposiciones y varios.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión segunda permanente de deporte, cultura, ambiente, salud y educación **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:


| CONCEJAL | QUORUM |
|------------------------------|----------|
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | AUSENTE |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | PRESENTE |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | PRESENTE |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | AUSENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | PRESENTE |
| CONCEJALES PRESENTES | 3 |
| CONCEJALES AUSENTES | 2 |

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 3 honorables concejales. Así mismo deja constancia de que no asistieron los honorables concejales EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA, y ALFREDO TARAZONA MATAMOROS.

El presidente de la comisión, Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día, el señor presidente de la comisión pregunta a la secretaria quiénes de los citados e invitados se encuentran en el recinto.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 3 de 41 |

La secretaria informa que se encuentran presentes el Dr. Mauricio Arenas, la Dra. Ana María Gandur, un representante de la personería municipal, los representantes de la secretaría de educación.


El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta si se encuentra presente alguien de la UIS.

La secretaria informa que de la UIS ayer enviaron un comunicado el cual fue enviado al correo de los corporados para su conocimiento.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que teniendo en cuenta que hay otros temas de bastante relevancia como el tema del mega colegio El Carmen, el tema de la cobertura; no sabe si está la funcionaria de la secretaría de educación, para no aplazar el debate, porque la verdad si no está el secretario de educación, no está nadie de la UIS, se les seguirían quedando en el aire muchas respuestas, y piensa que alcanzaría a adelantarles algo la secretaría de educación con los otros dos temas, y también quiere dejar en conocimiento de la contraloría el tema de las inversiones de la UIS, quiere escuchar el pronunciamiento de la personería en torno a la UIS, qué se ha hecho como ministerio público para que esos recursos no se queden allí convirtiéndose en un elefante blanco; entonces adelantar lo que alcancen del debate, y por escrito les harán llegar entonces nuevamente esos interrogantes, pero además que queden para la personería y que hagan lo pertinente en torno a la no presencia de la UIS, y dentro del debate mirarán el convenio, qué fue lo que entregó el municipio y que está prácticamente convirtiéndose en un elefante blanco, que era lo que supuestamente se iba a solucionar con la construcción de esa sede educativa. Somete a consideración el orden del día, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal, contestando:

| CONCEJAL | ORDEN DEL DÍA |
|------------------------------|---------------|
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | AUSENTE |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | POSITIVO |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | AUSENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| CONCEJALES PRESENTES | 3 |

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 4 de 41 |

| | |
|----------------------------|----------|
| CONCEJALES AUSENTES | 2 |
|----------------------------|----------|

La secretaria informa que la votación arrojó

Votos positivos: 3

Concejales Ausentes: 2

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Toma de juramento como Segundo Vicepresidente del Honorable Concejal CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ.

El presidente de la comisión, Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** toma el juramento del Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, el cual responde con un SI JURO, quedando debidamente posesionado.

El presidente de la comisión solicita continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Lectura, discusión y aprobación de actas.


El presidente de la comisión pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que se encuentra el acta el acta 01 de enero 11 de 2022, a la cual no asistió el Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS.

El presidente de la comisión, Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, somete el acta 001 de 2022 a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal, contestando:

| CONCEJAL | ACTA 001 |
|------------------------------|----------|
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | AUSENTE |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | POSITIVO |

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 5 de 41 |

| | |
|-----------------------------|----------|
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | AUSENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| CONCEJALES PRESENTES | 3 |
| CONCEJALES AUSENTES | 2 |

La secretaria informa que la votación arrojó

Votos positivos: 3


Concejales Ausentes: 2

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** informa que ha sido aprobada el acta, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.


PUNTO QUINTO: Debate control político Cobertura escolar, UIS Floridablanca, Colegio El Carmen.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se hizo llegar un cuestionario a la secretaria de educación, de igual manera a la UIS; primero sería que intervengan los concejales y el representante de la comunidad, para que cuando intervengan los funcionarios, aparte de sustentar el cuestionario también les den respuesta para hacer una sola intervención y que den respuesta de una vez a los interrogantes que surgieron de las respuestas que les llegaron del cuestionario. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que la verdad es que en el tema de educación en el municipio son muchos temas a tratar, pero uno de los dos temas importantes lo que los trae hoy, es la situación de lo que está pasando con la comunidad de El Carmen, especialmente con la construcción del mega colegio, con esa construcción del mega colegio vienen ya hace muchos años ellos, tanto la rectora como el representante de padres de familia y muchas personas de la comunidad en esta lucha de la construcción del mega colegio; para resumir y poner en contexto un poco, sobre todo a los entes de control, aunque sabe que en el caso de la personería ha estado presente en todas las mesas de trabajo que se vienen trabajando desde la comisión de educación y desde la mesa de trabajo que se está haciendo con el congresista que les ha ayudado también a que eso se pueda empezar a presionar un poco, porque si bien esa construcción viene de recursos nacionales, sí es una gran responsabilidad del municipio; en la construcción del mega colegio, cree que don Humberto lleva más de cinco años detrás de que se haga un mega colegio a esa zona de El Carmen, supuestamente tenían una sede o un lote, ya les

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 6 de 41 |


habían mostrado a la comunidad todo el tema de la infraestructura como iba a quedar, la comunidad estaba muy contenta porque eso pasó con la administración anterior, pasada la administración tuvieron la sorpresa de que ese lote donde se supone que se iba a construir el mega colegio no se construyó, ¿por qué? Las respuestas no han sido realmente claras tanto para la comunidad como para ella como concejal, del saber el por qué el lote pasado no se pudo construir, pero ese no es el tema de hoy, eso lo tendrán para otra discusión, pero sí quiere que los entes de control lo tengan presente; luego aparece el otro lote, y en el otro lote lo que les dicen es que se deben hacer unas obras de mitigación para que el FIDE, que es el que tiene el recurso para construir el mega colegio pueda empezar a hacerlo; desde hace dos años vienen desde la comisión de educación acompañando a la comunidad de que esa obra de mitigación se haga, la respuesta de la secretaría de infraestructura y de educación del municipio siempre les han dicho que ya están los recursos, que las obras solo se van a demorar cuatro meses, que no se preocuparan, pero de cuatro en cuatro meses les llevan ya dos años y las obras a hoy no están hechas, por eso les tocó ir a otras instancias, hasta el gobierno nacional, para poder hacer las mesas de trabajo y empezar a mirar qué está pasando, se hicieron unas mesas de trabajo donde se hicieron unos compromisos finalizando el año pasado, y les decían que en el mes de enero empezaban las obras de mitigación en ese lote, aparentemente arrancaron en enero en donde se supone que iban a durar cuatro meses, y si a ella la matemática no la hace quedar mal, para ella cuatro meses son enero, febrero, marzo, abril y por tarde en mayo estaría entregando ese lote el FIDE, para que a su vez empiece a construir el colegio, porque una de las condiciones que pone es que hasta que la administración municipal no le entregue al FIDE el lote con las obras de mitigación, ellos no pueden arrancar a hacer la obra, eso se los han repetido en diferentes mesas de trabajo que han hecho y se lo han dicho a la comunidad, entonces la presión que han hecho y lo que quieren que la administración les diga claramente es cuándo van a entregar el lote con esas obras de mitigación hechas, porque les dijeron que arrancaban en diciembre, luego que en enero, luego lo que están viendo con la respuesta que hoy le da el secretario es que llevan el 44%, y al decir eso es que les faltan dos meses más, están marzo o sea que esas obras no van a estar al tiempo que les han dicho siempre en las respuestas y en las mesas de trabajo. ¿Cuál es el problema aquí? El problema es que el FIDE también ha sido muy claro, en ese colegio por bien que les vaya se va a demorar más o menos dos años, pero si eso es hacer unas simples obras de mitigación en un lote, y se han demorado todo ese tiempo, no se quiere imaginar lo que se van a demorar en construir el mega colegio, si les dicen que tres o cuatro por bien que les vaya construyendo, ¿y dónde empieza el problema? El problema es que los niños que estaban estudiando en la sede A del colegio El Carmen, esa sede presentó un daño de infraestructura en el cual desde antes de pandemia esos niños tuvieron que salir de esa sede y empezaron a estudiar con pico y clase, antes de pandemia, se tuvo un problema y de hecho hubo una tutela, la tutela la ganaron para que la

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 7 de 41 |

administración entregara un sitio y solucionara ese problema hubo un compromiso donde la administración buscaba un sitio, y que se le pagaba el transporte escolar o se revisaba cómo se debía hacer, pero no podían tener los niños en pico y clase, afortunada o desafortunadamente llegó la pandemia, obviamente todos se fueron para la virtualidad y ese tema quedó ahí, hoy después de dos años de pandemia regresan a la presencialidad, y desafortunadamente esta comunidad se encuentra otra vez en pico y clase después de tener tanto tiempo de virtualidad, especialmente los educandos de 9, 10 y 11, donde todos los años son complejos, y esos últimos años aún más complejos porque es el tiempo en donde los adolescentes salen a una vida profesional, y que la situación es bastante compleja, después de venir de dos años de virtualidad ahora llegar a pico y clase por una negligencia administrativa de no tener una institución adecuada para esos niños después de dos años de pandemia, y después donde la situación ha sido bastante clara y la comunidad ha sido bastante persistente para que se buscara una solución a tiempo antes de que empezaran a la presencialidad. ¿Qué pasa con la sede A? después de también tanta insistencia de la comunidad, en donde le solicitaba a la administración de que revisara esa sede, para que los niños volvieran y que miraran a ver si la infraestructura de ese colegio se podía arreglar, insistiendo e insistiendo la administración muy amablemente mandó a hacer un estudio hacia la sede, y el estudio afortunadamente sale a favor de que sí tiene arreglo esa sede A, pero vuelven a encontrarse con otro problema, resulta que la sede no es del municipio, la sede es del área metropolitana, entonces volvieron al principio, el tema es ¿quién pone los recursos para poder arreglar la sede A? porque esa es una de las alternativas que la comunidad está dando, si se arregla la sede A pues los niños vuelven a la sede A, mientras pasen dos, o tres o cuatro años en que construyan el mega colegio y no tengan el problema de tener el pico y clase, y no tengan el problema porque dieron algunas alternativas de llevar los niños a otras instituciones, pero una de las instituciones es la institución de Río Frío en la cual la sede como tal también tiene muchos daños estructurales y no se adaptaban para poder llevar los niños, sumándole obviamente el desplazamiento que los niños tenían que hacer y todo el tema de transporte y lo demás, entonces volvieron a esas mesas de trabajo y el tema es también, y dentro del cuestionario lo preguntaron, ¿qué ha adelantado la administración? Hoy sí le gustaría que el secretario de educación les contestara qué ha podido avanzar desde que se hizo la primera y segunda mesa de trabajo, donde el compromiso era que la administración hace acercamiento al AMB para saber el AMB está dispuesta a hacer la inversión de arreglar la sede A, para que los niños puedan ir a la sede A, mientras que se haga el mega colegio, pero hay una solución alterna a eso, y es que la administración alquiló una sede para que puedan ir ahí los niños, pero resulta que esa sede también se queda pequeña y hay que hacerle un arreglo a eso, y se hizo un convenio para que pudieran arreglar, uno de los compromisos también en la mesa de trabajo es que se iba a empezar a adelantar esas obras de trabajo para que ojalá los niños por tarde después de semana santa

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 8 de 41 |


lleguen a esa sede, pero lo que les dice hoy el padre de familia y que ya don Humberto los pondrá en contexto, es que tampoco esas obras han empezado a trabajar, entonces ¿para cuándo van a tener esas alternativas de solución? que realmente son alternativas solamente en papel y que en la realidad los niños siguen en pico y clase, que la verdad es que aparte de los otros estudiantes, porque no solamente son los de noveno, décimo y undécimo que están en pico y clase, sino que los otros niños están acinados en la otra sede del colegio El Carmen, entonces son muchísimos inconvenientes que hay en esta comunidad y que realmente no ven un camino y una luz de una solución a fondo, son soluciones tibias, son soluciones en papel, pero que realmente toda la problemática la está asumiendo la familia, y hay que recordar que el contexto escolar no es un problema solamente de un niño, de una niña o de un adolescente, es un problema familiar, porque la mamá pensando en llevar a su hijo al colegio, que no se pudo ir al colegio, que se quedó en la casa, que después de una virtualidad ahora también tiene pico y clase, ¿y la calidad del estudio qué? Entonces lo que quieren hoy en este debate de control político es que realmente los compromisos se los digan con fechas más claras, algo entiende del tema de construcción y que a veces los tiempos no se dan, pero para eso se planea, las planeaciones deben tener unos márgenes de errores, pero es que ya de pasar de cuatro meses a dos años en margen de errores porque hay una muy mala planeación, entonces cree que es importante que hoy en este debate de control político frente a los entes de control se hagan unos compromisos serios ante la comunidad y les digan las verdades de para cuándo se va a tener las soluciones de los niños, niñas y adolescentes de la sede A, para cuándo se van a tener las tres alternativas, porque alternativas las dan pero no con soluciones, si se va a dar la alternativa de la sede villa luz ¿para cuándo?, ¿para cuándo se va a tener esa construcción hecha?, si se va a dar la solución de arreglar la sede A ¿para cuándo se va a hablar con el AMB? ¿quién va a hacer la inversión? Y si se puede dar para que ojalá en el transcurso de este año se pueda arreglar esa sede y ellos puedan pasar allá mientras se hace el mega colegio, ¿y para cuándo son las fechas claras de la construcción del mega colegio? ¿cuándo van a entregar las obras de mitigación? ¿cuándo se las van a entregar al FIDE? Para que el FIDE también haga su plan de trabajo porque es el que tiene que empezar de cero nuevamente, ellos ni siquiera tienen diseños arquitectónicos ni estructurales, ni hidráulicos ni nada, todos esos diseños que tienen que hacer en una obra porque no se le ha entregado el lote, ellos no pueden empezar a diseñar hasta que no se le entregue el lote, entonces ellos deben arrancar de cero, pero si la administración no entrega ese lote, pues obviamente ellos difícilmente a hoy les pueden dar una fecha de cuándo, ellos siempre han hablado de aparentemente dos años, entonces sí necesitan tiempos y claridad y soluciones claras y a fondo para la comunidad de El Carmen, de los otros temas que tienen sí cree que el concejal Salvador va a hablar un poco del tema de la UIS, ella de pronto más adelante también interviene, pero en este momento es con el tema del colegio El Carmen y le pide al señor presidente si puede hablar antes de la

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 9 de 41 |


intervención del señor secretario, el representante de los padres de familia, en donde él tiene el contexto claro, donde ha estado de la mano de la señora rectora, porque a la pobre hoy también la llamó pero tenía otras ocupaciones bastante complicadas y no pudo asistir a la comisión, pero ha sido ella con don Humberto a quienes les ha tocado realmente lidiar con toda esta situación frente a la comunidad, porque la verdad que cada vez que les dan una razón a ellos y les dicen que es que ya son cuatro meses, y ya en menos de un tiempo van y le ponen la cara a la comunidad y resulta que no se cumple, entonces sí sería interesante que ellos como antes de control también lo escucharan para terminar el contexto de la situación, y poder hacer que hoy los compromisos sean claros y hagan seguimiento.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a los funcionarios tomar atenta nota para dar respuesta a las preguntas que se hagan en el debate. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, saluda a los presentes, expresa que saben que la educación es fundamental y es lo más importante para la niñez y para los jóvenes, hay temas relevantes y supremamente importantes como el de la UIS, como el tema de la construcción del mega colegio de El Carmen, pero a través de eso también se ha venido presentando problemas e inconvenientes en el área metropolitana a nivel de todos los colegios, y quiere tocarlos, ya sabe que la Dra. Milady tocó muy bien el tema de la construcción del mega colegio, el compañero Salvador también va a tocar el tema de la UIS, entonces más bien él va a tocar otros temas que le gustaría incluirlos hoy en comisión; uno de ellos es el alto consumo de alucinógenos que se está presentando en los colegios, qué programa piensan manejar, cómo piensan atacar y cómo piensan llegar a los estudiantes para disminuir este consumo, esa venta de alucinógenos que se está presentando en las puertas de los colegios, cómo están llevando el tema con la seguridad y policía ciudadana para que presten esa labor, tanto en el ingreso como a la salida de los colegios, no quieren que pase un accidente como el que ocurrió en Bucaramanga, lamentablemente la pérdida de un estudiante; también tocar el tema de todas las infraestructuras de los colegios, cómo están en estos momentos, tanto urbanos como veredales, el internet en las veredas cómo está trabajando para los estudiantes y que tengan el acceso global a la comunicación de hoy en día, y lo otro que hay que fundamentar demasiado y profundizar es en las lecturas de los estudiantes, sabe que el internet aparta un poco de la lectura, pero un niño que lee va a ser un adulto que piensa, entonces le pregunta al secretario cómo van a manejar todos esos temas de la mano con los rectores.

| | | |
|---|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 10 de 41 |


El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, le manifiesta a la contralora que quiere poner en su conocimiento el convenio que realizó el municipio de Floridablanca, un convenio tripartito #010, entre la Gobernación de Santander, la UIS y el municipio de Floridablanca, ¿cuál es el objeto de este convenio? El aporte del departamento y el municipio de Floridablanca a la UIS para la ejecución del proyecto denominado “construcción de las obras para la terminación de la sede de la universidad pública, universidad industrial de Santander UIS, en el municipio de Floridablanca-Santander”, ¿qué aporta el municipio? Realiza un aporte representado en la transferencia del dominio a favor de la UIS del inmueble junto con la mejora en él construida, ubicado en la calle 5 #4-48 casco antiguo del municipio de Floridablanca, ahí está el número de la matrícula, el código catastral, y entonces ¿a cuánto asciende el valor de lo entregado por el municipio de Floridablanca? A \$14.026.174.751, que se están convirtiendo en un elefante blanco, le estaba buscando la fecha al convenio, pero no la pudo evidenciar, el caso es que la universidad ya se terminó, tiene más de tres años de terminada, y sin embargo el tema primero de la dotación, después con el tema de la pandemia, aquí se hizo un debate porque ya estaba terminada tanto la universidad como la clínica materno-infantil, y se habló de la repotenciación de la energía eléctrica en ese sector y de temas dotacionales, sin embargo arrancó la materno-infantil, adscrita al hospital de Floridablanca, y la universidad pública no, dicen que por la pandemia, pero sin embargo existe la modalidad virtual por donde se podría haber implementado esta universidad, en su momento él mencionó dos opciones y era el convenio con las UTS, teniendo en cuenta que ya están en Barrancabermeja, están en Piedecuesta y en otros municipios de Santander, y también mencionó el tema de que se potenciara modificando el objeto social es la escuela de capacitación municipal ampliando ese objeto social, y que pudiera la ECAM ser la universidad pública de Floridablanca, que presentaran solicitudes de algunas carreras tecnológicas técnicas y profesionales ante el ministerio para que fuera el mismo municipio el que manejara la educación superior a través de la ECAM, pero el gobierno de entonces vio más viable realizar este convenio; sin embargo, tristemente en este convenio no habla nada de la operatividad, no habla nada de las carreras que la UIS vaya a implementar en el municipio, no habla nada de cuáles carreras certificadas va a traer, cuando el concejo autorizó ese convenio en el gobierno anterior, hablaban de que además se diera una retribución social a la comunidad, a la población más vulnerable del municipio, hablaban de que las carreras que se implementaran allí tuvieran que ver con las actividades económicas del municipio, con la identidad del municipio y además con lo que estuviera acorde con los avances tecnológicos de la época, sin embargo en el convenio nada de eso quedó escrito, plasmado, pactado, solamente se habla de la construcción; le manifiesta al Dr. Ostos que conoce y sabe de sus buenos oficios, se alegra de que haya vuelto a la administración municipal como secretario de educación, sabe que en la ECAM no tenían cómo utilizarlo porque con ese presupuesto irrisorio que manejan no

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 11 de 41 |


podía desempeñar esa labor con todo lo que tiene de conocimiento, y sin embargo antes de salir de la ECAM dejó implementadas unas carreras de forma gratuita, por eso es una tarea importante la que hoy le están también encomendando para que junto con su equipo de trabajo saquen adelante ese convenio, y si definitivamente no hay la voluntad de la UIS, pues que se piense, porque el problema es que tampoco ve una clausula compromisoria, porque no se habla nada de la operatividad de la implementación de las carreras, pero si no mirar la posibilidad de común acuerdo junto con la gobernación de Santander y con la misma UIS de deshacer este convenio, de por sí también las unidades tecnológicas de una u otra manera reciben aportes de pro-uis, de la estampilla, también reciben aportes de la Gobernación de Santander; mirar la opción de esos predios como lo mencionó hace unos días en una de las sesiones en proposiciones y varios de los predios que tiene el municipio y por qué no uno que acaba de recuperar en el sector de palomitas que es bastante amplio, para que lleguen las UTS; una universidad no son unas cuatro paredes, tienen desocupados los colegios en su gran mayoría en las horas nocturnas, pueden iniciar implementando unos convenios entre las UTS y los colegios que de noche están desocupados, porque en ultimas lo que necesitan es que sus bachilleres que se vienen graduando año a año en cada institución educativa no sigan engrosando la fila de desocupados, que no sigan inscribiéndose al Sena que para una tecnología habrán 90 cupos, y se inscriben 300 alumnos, y así pasen las pruebas pues no van a ser llamados todos los que pasen esas pruebas y entonces siguen desocupados, las unidades tienen algunos costos educativos pero que si se llega al municipio se hacen unos convenios de tipo social como lo está en Bucaramanga, como lo está en Barranca y en Piedecuesta, pero sí brindarle una solución o la posibilidad de que los bachilleres mínimamente se hagan profesionales o por lo menos tecnólogos; además le llama la atención algo y es que en la clausula 3 dice que el valor del convenio asciende a la suma de 11.894 millones de pesos, representado en los aportes que realizará el departamento, piensa que el valor del convenio no es ese, el valor del convenio es la sumatoria de lo que aporta el departamento, lo que aporta el municipio y lo que aporta la gobernación, se suma el total y eso es lo que les daría el valor del convenio, pero eso es patrimonio del municipio, es plata que el municipio tenía invertida en un predio y en unas obras de infraestructura que no sabe el avalúo de dónde lo sacaron pero si la obra de mampostería que es la que da la gobernación asciende a 11 mil millones de pesos, las obras que es la estructura, en donde está el hierro, en donde está el cemento, las placas y las demás cosas para dividir los diferentes niveles de esa construcción, tendría que tener un valor mucho más alto, eso pudo constatarlo con algunos ingenieros, entonces no es justo que esos recursos sigan allí parados sin ser utilizados, convirtiéndose eso en un elefante blanco, y hace el llamado a la personería municipal, ¿qué han hecho ante esa desidia de la UIS? No responden, es el segundo debate de control político que invitan a la UIS, no pueden citarlos, les toca es invitarlos porque ellos no son del resorte municipal, y pregunta qué ha hecho la contraloría

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 12 de 41 |

ante esto, para que por favor se tomen las acciones para que esos recursos no sigan allí simplemente viéndose como una construcción, además si ellos van a mirar ya el tema de la parte metálica que está totalmente oxidado, y un inmueble que no se utiliza se deteriora más que uno que sí se utiliza o que esté habitado; hasta ahí deja el tema de la UIS, pero lo deja más como un tema social, en el que mientras tienen ellos allí ese inmueble abandonado, los bachilleres están exponiéndose en las esquinas, que alguien llegue, les ofrezca una dosis de droga y les acabe la vida; no pueden permanecer indemnes ante eso, por eso ojalá les tengan buenas noticias en el corto plazo en torno a este convenio que quedó corto, cuando en el concejo se dieron las facultades y las autorizaciones, se dieron con alguna condición por decirlo de alguna manera, y es que quedara planteado y plasmado el tema social para los estudiantes de Floridablanca, y desafortunadamente ven que el convenio solo se limitó a la infraestructura, no al tema de las carreras o al tema educativo como tal, al tema de formación como tal. Por otra parte, se va a referir rápidamente a dos temas que sabe que el Dr. Ostos podrá solucionarlo, y es el tema de la cobertura, desafortunadamente a ellos los concejales los ven como los magos del municipio, que tienen la varita mágica para todo, una persona que se inscribió para un cupo en un colegio y quedó por fuera llama a algún concejal, los temas neurálgicos están en transición y sexto, desafortunadamente están siendo desplazados en el propio municipio, supuestamente los rectores dicen que por orden del ministerio y por orden de la secretaría se le debía dar prioridad a los migrantes, él no lo cree tanto, sabe que los convenios que ha firmado el Estado colombiano hacen parte del bloque de constitucionalidad y que hay que darle cumplimiento, pero no al grado de desplazar a los propios ciudadanos, ese tema migratorio hay que revisarlo, obvio que no le corresponde al municipio, le correspondería al mismo congreso de la república y también al mismo Estado revisando los mismos convenios internacionales que firmó, pero es que es imposible que los rectores le den prioridad y no quiere con eso parecer xenofóbico, pero a los alumnos que vienen de otro país que a los alumnos del municipio, en todo sentido están siendo desplazados, y en el tema de la educación no es un tema ajeno, cuántos alumnos hijos de los ciudadanos florideños se quedaron por fuera mientras esos cupos los están ocupando niños de otra nacionalidad, todos tienen derecho a la educación, pero a lo que va es que ya no da abasto la infraestructura educativa para la cobertura que necesita; se planteó en el instituto La Cumbre la apertura de otra transición, sin embargo tiene entendido que por tema de docentes no se pudo, a pesar de tener o mirar la posibilidad de disponer un aula para este grado. En todos los colegios se quedaron personas sin cupos, y lo difícil es que la situación económica no le da a las personas para pagar un colegio privado, entonces sí le gustaría saber qué plan de contingencia se puede implementar, cree que ya este año la gente se las está arreglando para meterlos en colegio privado para después mirar cómo consigue la plata y se va colgando en las pensiones y después cómo consigue la plata para pagar, él podría mostrar el WhatsApp de cuántos les han escrito para que les colaboren con

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 13 de 41 |


lo del uniforme de los alumnos; también tiene que decir que los padres de familia algunos fueron irresponsables, porque como era virtual lo retiraron, no permitieron que siguiera en las clases, no volvió el alumno a asistir o a conectarse a las clases, dos años sin estudiar ¿y qué pasó? Se quedaron atrasados, y ahí viene la otra solicitud, el tema de la aceleración, cuántas aulas hay para aceleración y por qué no se piensa en implementar otras, porque son demasiados los alumnos que están quedados, con la pandemia se aumentó el tema, alumnos de 14-15 años en quinto de primaria, ahí se quedaron, y es demasiada la cantidad, no sabe cómo se esté manejando, y la posibilidad de ampliar esa modalidad de aceleración, de igual manera con la infraestructura educativa mirar la posibilidad, él había solicitado la presencia del secretario de infraestructura porque hay unos temas que dependen de ellos, inclusive con el tema del instituto El Carmen también es importante que estuviera, con infraestructura hace rato se contrató, y eso es lo más tremendo, el tema de la subestación eléctrica del instituto La Cumbre, se contrató y se dio un anticipo, aula informática para preescolar, para primaria y para secundaria, hay tres aulas de informática allí, y no da abasto el tema eléctrico, se dispara y el riesgo de que los computadores se deterioren, se hizo el estudio, fue aprobado, se dio el anticipo y como en el POT está lo de meter las redes subterráneas, entonces la ESSA dice que no se puede hacer subterráneo ahí por el tema de los alumnos, y en eso se enredaron y el anticipo está ahí, es un tema que le compete a la señora contralora, se contrató, se dio un anticipo y no han iniciado la obra, para que por favor le regale un informe de esos dos temas que le está solicitando, el de la UIS y el contrato de infraestructura, porque no fue con la secretaria de educación, fue de infraestructura con la ESSA para la subestación del instituto La Cumbre; entonces mirar también esos temas de infraestructura, de ampliar, en un plan de choque o en un plan de contingencia, ampliar la capacidad de infraestructura de los colegios para ampliar la capacidad de cobertura, en el instituto La Cumbre ahí en la sede A hay espacio para poderlo construir. Termina con el tema del mega colegio El Carmen, que a él le parece algo irrisorio, cómo es posible que primero se contrate la construcción del colegio, y después se contraten las obras de mitigación, es decir si él va a hacer una construcción ¿qué es lo primero que debe hacer? Un estudio de suelos, no es ingeniero pero el sentido común le lleva a deducirlo, y en ese estudio de suelo le dicen si hay que hacer unas obras de mitigación para realizar esa construcción, se hace el estudio de suelos, por supuesto también se hace un estudio para hacer el contrato de oportunidad y conveniencia, y dentro de ese estudio tiene que venir el estudio de suelos, para decirle a él qué debe hacer, cómo debe adecuar el suelo para hacer esa construcción; contrataron para la obra de construcción sin haber previsto las obras de mitigación, sí había mucho afán de contratar la obra porque se necesitaba solucionar el tema de los alumnos del instituto El Carmen, pero las cosas tenían que haberse hecho al derecho, y después entonces se ve que hay la necesidad de hacer las obras de mitigación y entonces hacen la gestión, y eso lo hizo esta administración, conseguir los recursos para las obras de mitigación, ¿cuánto es el

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 14 de 41 |


sobrecosto por materiales y demás de cuando se hizo el contrato del mega colegio El Carmen a la fecha? A la fecha de que no se ha iniciado la construcción, ahorita están es en las obras de mitigación, o sea cuando se inicie la obra de construcción, y quiere dejar claro que eso fue la administración anterior, teniendo en cuenta que el control fiscal se hace posterior, entonces ¿cuánto es el sobrecosto por materiales y demás y mano de obra? En el momento en que se pacta esa actividad contractual a la fecha en que se vaya a iniciar la construcción del mega colegio, deja claro que ahorita no están en la construcción del colegio, están realizándose las obras de mitigación que es un contrato totalmente aparte, por eso deja claro que fue en la anterior administración, y no fue de la secretaría de educación sino la oficina de contratación e infraestructura. Pregunta qué plan de contingencia existe, porque había el de un hogar geriátrico que hay en Las Villas para desplazar los alumnos hasta allí pero había que hacer unas adecuaciones, sin embargo esas adecuaciones no se han realizado tampoco, quiere saber qué planta de contingencia hay para acabar con esa modalidad del pico y clase que de verdad si los alumnos no aprendían nada prácticamente porque no ponían de su parte, porque estaban a sus anchas en la casa en la modalidad presencial, pues ahora más complicado asistiendo tres veces a la semana a clase, y si hay la posibilidad de adecuación de la sede A. Insiste en que es importante que la UIS le dé un informe al concejo, así los recursos ya hayan pasado a la UIS, fueron recursos que el municipio entregó, y ellos deben hacerle ese seguimiento, porque ellos dieron las facultades al alcalde, recuerda el art.18 parágrafo 4 de la ley 1551, en los casos en que requiere el alcalde autorización para enajenación de inmuebles, el alcalde de ese entonces fue a solicitar la autorización al concejo, y el concejo se lo entregó, por eso les toca velar para que esos recursos no se sigan perdiendo porque se están perdiendo, y se lo repite a la señora contralora, y hace el mismo llamado a la personería para que por favor a través de la procuraduría regional se solicite a la UIS que le dé cumplimiento, no al convenio porque el convenio ya lo cumplieron con la construcción, sino al objeto de esa construcción.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que sigue la intervención del representante de la comunidad y le llegó una llamada urgente, pero mientras él llega ella quiere complementar para luego darle la palabra al secretario para que tenga todas las inquietudes claras y no estar interrumpiendo; dentro del cuestionario que pasaban hablaban sobre los cupos de cada una de las instituciones, ahí efectivamente les entregan un informe muy completo, cree que es la primera vez que le entregan ese informe porque en las anteriores sesiones que han tenido y las solicitudes que ha pasado siempre han sido unos informes que dejan mucho que pensar, pero tiene al fin los datos claros de cuántos educandos tienen en

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 15 de 41 |

cada una de las instituciones educativas, lo que ella ve y si hace la lectura bien y si no le corrigen, es que la capacidad que tienen en Floridablanca es de 32.367 estudiantes, tienen en este momentos inscritos 30.182, eso quiere decir que tienen una cobertura del 93%, o sea todavía tienen cupos en los colegios, pero si ya se entra a revisar colegio por colegio es claro el tema del colegio El Carmen en donde vuelven a la insistencia de que son 200 alumnos de más a la capacidad que tiene la institución, entonces sí realmente la queja de hacinamiento que tienen en esa sede es bastante compleja y es importante que revisen ese tema. También es muy válido lo que decía el concejal Salvador, ella que es nueva en el ejercicio de ser concejal y también ha recibido esa queja y ese llamado de padres de familia de que los ayude, pero los concejales no están para eso, el tema debe ser muy transparente y abierto entre cada una de las instituciones, y lo que sí ha sentido y ha visto y es una percepción que tiene, va a empezar a hacer la tarea este año es de ojalá poder visitar todas las instituciones educativas, y si hoy hay una iniciativa del concejo es que van a estar en los barrios y en las comunidades y visitar obviamente esas instituciones, y se ha dado cuenta que los niños del sector no son los que están en cada uno de los colegios, hay gente que vive en La Cumbre y que le toca matricular al niño en el casco urbano porque en La Cumbre no encontró el cupo y viceversa, entonces no sabe de qué manera se puede controlar eso, porque ve que hay cupos según el informe que le entregan, sabe también de lo que dice el compañero, que los grados más complejos son los primeros, sexto y transición, que son cuando empiezan a hacer su vida escolar y necesitan ubicarse bien, pero es que la queja es constante, entonces si ven que según ese cuadro hay cupos en todos los colegios, cómo es posible o de qué manera desde la secretaría de educación y con los rectores de los colegios se puedan coordinar de revisar esos espacios para que las comunidades que están alrededor realmente sean los niños y sean las prioridades para cada una de esas instituciones; también para próximos debates hay que tener claras las cifras del PAE porque no las ha tenido claras, y por otro lado, había enviado un punto sobre el tema de los libros, por una queja puntual que recibió de un padre de familia donde le estaba diciendo que en una institución educativa obviamente con el tema pandémico y con todo ese tema de la economía familiar a veces se vuelve muy complejo el regresar a la presencialidad y comprar los útiles escolares, en ciertas instituciones les están exigiendo la compra de esos libros, y aparte la compra de esos libros, si el padre de familia no puede comprar el libro, entonces le están haciendo a ese niño hacer doble trabajo, doble tarea, es una queja que ha recibido y sí le gustaría que de pronto el secretario pudiera hablar un poco con los rectores de los colegios, y si bien sabe de la importancia de los libros, y sabe el tema del derecho de autor y es una de las defensoras de que sacarle copia a los libros es bastante complejo por el respeto al derecho de autor, pero sí tienen que tener claro que después de la pandemia hay unas familias que bien pueden comprar los libros pero hay otras que no, y esa problemática no se puede reflejar en los niños, niñas y adolescentes, entonces en algunos colegios cuando los niños no llevan el libro

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 16 de 41 |


original entonces le están haciendo una recarga de trabajo porque los están haciendo transcribir todo el libro, y no los están dejando tener otra posibilidad para poder ellos ponerse al día y las exigencias han sido complejas, entonces sí le gustaría dejar la inquietud para poder hacer esa revisión con esas instituciones educativas, y poder que los padres de familia y los niños puedan recibir ese soporte y ese apoyo, dado a esa complejidad que se ha dado desde pandemia con las familias y la economía familiar; no ha llegado don Humberto, entonces sería importante ir adelantando el tema de la UIS, al señor le tocó ir a la clínica Guane urgente y ya viene.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, saluda a los presentes, expresa que la compañera Milady se le adelantó en el tema del PAE, hay que hacerle un buen seguimiento, de la contratación, el valor que tiene y el convenio que hicieron del PAE, es muy importante el bienestar y la alimentación para los estudiantes, el año pasado siempre se presentaron algunos incidentes en el PAE, entonces procurar que este año sea un excelente alimento y nutrientes, no solamente una fruta y agua saborizada, algo que realmente el contrato lo que cueste sea representativo bien para los estudiantes, porque algo que no se puede hacer es jugar con la alimentación. Solicitar permiso para retirarse ya que lo están esperando unas personas para poderlas atender un momento, y posiblemente regrese más tarde.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, pero se les deshace el quorum, entonces le agradece atender a las personas y en lo posible regresar por si necesitan aprobar algo más adelante. Así mismo, le concede el uso de la palabra al Dr. **JUAN CARLOS OSTOS**, Secretario de Educación.


El Dr. **JUAN CARLOS OSTOS**, saluda a los presentes, expresa que cree que la respuesta a cada uno de los interrogantes que cada concejal hizo están en las respuestas del cuestionario, no quiere leer, y si se lo permiten quiere que se concentren en los dos temas principales, en El Carmen, en el tema de la UIS, y algunas preguntas adicionales que han surgido a través de lo que ha podido escuchar; quiere agregarle algo al recorrido histórico que hacen de lo del mega colegio de El Carmen, el lote donde se proyecta hacer la obra fue un lote que desde un principio presentó algún inconveniente, tenía invasión, se hizo una gestión valiente en esa época por el señor secretario del interior, y se hizo un desalojo porque ese predio estaba invadido, había hasta construcciones, había hasta venta de lotes, y

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 17 de 41 |


esa fue una primera batalla ganada, ¿Qué por qué no se miraba hacerlo en otro lote que también tenía posibilidades? Porque tenía una restricción, y esa restricción impedía hacer la construcción, se miró ese lote, se trazó la meta, se hicieron unos avances, y resultó que tenía también problemas de estabilidad, se descubrió a través de unos análisis de suelo que tenía problemas de estabilidad, y resultó otro problema mayúsculo, que es que para esas obras de mitigación se requerían 6 mil millones de pesos, y eso no se puede desconocer, pide ese favor, que no se desconozca y tenerlo en cuenta, es la gestión que hizo el alcalde actual en conseguir esos recursos, y es que conseguir 6 mil millones es algo difícil, complicado, y ahí queda evidenciado el interés que tiene el alcalde desde el momento en que él observó que aparecía ese gran inconveniente, el interés que tiene el alcalde en que eso se solucione lo más pronto posible, hizo la gestión, es testigo de eso, notaba la preocupación de él cada vez que iba a Bogotá a estar en comunicación con el FIDE y estar haciendo la gestión, porque el FIDE de alguna manera siempre ha incumplido, como lo que pasa con el colegio Gabriel García Márquez, se envió como municipio la transferencia allá, se hizo el convenio, y el FIDE es el que está administrando esos recursos, el que está haciendo la contratación, en un principio hizo una contratación tal vez con gente que no tenía flujo de caja y las obras se pararon, no iniciaron, comenzaron y no continuaron, un desbarajuste total, una responsabilidad completa del FIDE, y en eso el alcalde cada vez que puede los conmina a que le pongan una dirección, que les respondan porque es que la plata es del municipio, era una cofinanciación si no está mal de 30-70, entonces ellos como que alzan la voz diciendo que pusieron el 70% pero la cuestión es el tiempo, llevan años en eso, años en lo que se pensaba que se iba a hacer en dos o tres años, llevan más del doble de esa proyección, y no están defendiendo al FIDE, están haciendo unas vigilancias a que el FIDE les cumpla o les cumpla; en el Gabriel García Márquez quedaron en un avance del 54%, y se espera que este año puedan llegar al 100%, igual con el Vicente Azuero, el Metropolitano ya se entregó, pero los ocupa hoy El Carmen, esa es la preocupación suya, él llegó en noviembre, y no porque él haya llegado en noviembre entonces se exonera de alguna responsabilidad, él asume con lo que viene, sabía cómo venía y asume la responsabilidad y le pone el pecho a la brisa diciendo qué están haciendo, pero les pide ese inmenso favor, que esa gestión que hizo el alcalde hay que reconocerla. Segundo, hay mucha intercomunicación en el avance de la obra con el FIDE, hay que tener en cuenta que cada mes hay una reunión virtual donde los contratistas informan a un representante del FIDE cómo van las obras de mitigación para que no llegue un momento que se encuentren y le digan que no le sirve, que sobre eso no pueden planear ni proyectar, eso no va a ocurrir porque todos los del FIDE saben qué están haciendo en obras de mitigación para que en el momento preciso momento haya un empalme y no haya más pérdida de tiempo del que hasta ahora ha ocurrido; llevan hasta el día de hoy cree que el 50%, y hay un compromiso de la reunión del día de ayer con el FIDE y con el contratista de que a finales de abril puedan tener muy cerca del noventa y algo por

| | | |
|---|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 18 de 41 |


ciento de avance en esas obras, y ahí ya mismo en esa observancia del FIDE ellos puedan tomar la decisión que no la han tomado, porque en este momento no la han tomado, de asignar al contratista, en este momento no hay contrato, está la disponibilidad allá en una fiducia seguramente, está la disponibilidad de seis mil y algo de millones de pesos, pero comulga con el concejal Salvador en que el valor presente en ese dinero es muchísimo menos hoy, lo que les iba a alcanzar los 6 mil millones en el 2017-2018 ¿para qué les va alcanzar en este momento? Digan la verdad, va a tocar hacer una adición, conseguir algo muy parecido a esa cifra, la construcción de ese colegio no va a valer 6 mil millones, a precio de hoy puede estar valiendo 10 mil millones, y ahí el alcalde también se la va a jugar, se los ha dicho en los concejos de gobierno, que lo que haga falta lo conseguirán, pero quiere es que inicien, enviarle un mensaje de alivio a toda la gente que está esperando y agobiados porque no ven por ningún lado que eso inicie, afortunadamente alguna comunidad de ese colegio siente que ya están avanzando, porque están las obras ahí, esas obras están hechas y diseñadas precisamente para la construcción de un colegio, no está para hacer una autopista ni un hospital, es para un equipamiento como es el colegio, que no le quepa la menor duda a nadie de que allá será el colegio, el alcalde se la está jugando, y él lo anima a que cada vez que vaya a Bogotá insista al FIDE, al director lo cambian constantemente y eso es una catástrofe, vieron con la última directora de que le cogió el ritmo, al día de hoy puede contar que en abril o a principios de mayo puedan tener ya concluido las obras de mitigación y en ese momento hacer el empate para que el FIDE asigne el contratista, y ahí vendrá un espacio mientras se hacen los diseños, esos no hacen ni en 8 ni 15 días, la verdad hay que contarla y eso por lo menos va a ocupar unos meses mientras hacen ese diseño y terminan realmente, porque van a quedar unas terrazas y en eso hay un poco de discusión de cómo se van a comunicar esas terrazas, cómo van a ser los ingresos, porque ahí hay terrazas, dónde van a quedar las zonas más aprovechables, seguramente en la parte de abajo, y qué va a quedar en la parte de arriba y cómo se van a comunicar, pero serán los diseños los que van a suplir esa necesidad; ¿van a necesitar más dinero? Sí, con esos seis mil algo de millones que tienen va a alcanzar para un 50-60%, ¿ese dinero saldrá del mismo convenio? No, eso será de una gestión que se hará ante el ministerio, será una gestión de recursos propios del señor alcalde de acuerdo a la disponibilidad que haya, y del apoyo del concejo, que cuando vaya un estudio de adición lo hagan juiciosamente para que tengan la bondad lo analicen y se los puedan aprobar porque es para esa causa, que es una causa que les duele, y que a él personalmente como docente le duele, él es el partidario de que la presencialidad es inmediata, inclusive hoy con los señores rectores de los colegios privados estaban uniendo lazos, hacía tiempo que no se comunicaba con ellos, para ver cómo los pueden ayudar, y eso lógicamente tiene el aval del alcalde, ¿entonces qué va a pasar? Mientras eso ocurre, los niños tienen la necesidad de estar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, los maestros; miraban por todos esos lados de la zona de influencia dónde conseguir una casa,

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 19 de 41 |


un lugar, un lote adecuado, unos salones para poderlo arrendar, pero no lo hay, miraron la otra posibilidad de llevar los niños al Metropolitano, y hay que hacerle algunos arreglos importantes, y podría haber una afectación de los niños que salen a las 12 de un colegio y entran los niños de otro sector a las 12, y piensa que muchos papás dijeron que no estaban interesados en esa circunstancia; es más, si llevaran a los niños al colegio de Río Frío serían más o menos 800 niños, eso al año el transporte les puede valer 1.100 millones de pesos, entonces esa opción no se dio; la opción de la sede que tiene el problema que no es de la administración y que ahí no pueden invertir, y quiere que tengan la bondad de reconocer algo, ya fueron a mirar, a medir, a calcular con el estudio que se hizo, que el señor alcalde y la infraestructura del municipio contrataron en el mes de diciembre, ya se calculó cuánto vale esas obras más o menos, él piensa que es en el orden de los 500 millones más o menos, y quedaría habilitado eso, pero ya se postuló a la unidad de gestión del riesgo nacional, están formulando el proyecto para conseguir los recursos allá, ¿paralelamente qué hace el señor alcalde? En próxima reunión del AMB dentro de la agenda de él es mirar una opción a ver si el AMB está en condición de hacer esa inversión, él lo duda mucho porque según ellos lo que tienen planeado es hacer un parque lineal, pero hay que pensar que de pronto el señor alcalde pueda convencerlos de la necesidad que se tiene, es una cuestión de hermandad del AMB con el municipio, y que puedan tener esa posibilidad alterna, ¿qué es lo único claro que tienen hoy día, que fue la solución que él encontró con su compañera la ingeniera Viviana? Es que en la sede D de Villaluz, en el tercer piso están unas obras de una proyección de unos salones, estaban así, ¿creen que fue fácil convencer a los dueños de eso para que invirtieran un recurso e hicieran los salones? Ese no fue un trabajo de media hora, tocó hablar con el padre, con el vicario, tocó hablar con todos, porque es una inversión que tienen que hacer calcula que de unos 300 o 400 millones, el alcalde delante suyo llamó al vicario para que les recibiera, no vieron más posibilidad, y tomaron la decisión de hacer esa inversión, no había más, les tocó agarrarse de ahí porque no había algo más corto en el tiempo, eran 3 o 4 meses, era la inmediata forma de reacción de mirar cómo los niños regresaban a la presencialidad, hoy están en alternancia, la rectora lo llama pico y clase, pero es una alternancia; después de haber firmado el contrato, que en este momento son como 11 millones con lo que está, el día que estén ya habilitados los salones se van a pagar 20 millones de pesos mensuales, y era que había mucha plata, que era una plata perdida, no lo sabe, habrá que mirar el costo-beneficio, si no había otra solución ¿qué más hacían?, ese es el precio en el mercado del arriendo, no había más, él no tenía más formas de buscar una solución distinta y más pronta, se sentaron con el alcalde a analizar y buscar, a él y al alcalde le van a salir canas, el alcalde que tiene veintialgo de años y ya le están saliendo canas y lo ve preocupado, cree que no duerme cada vez que le mencionan lo de El Carmen, se le eriza la piel, y lo llama a preguntarle cómo va lo de El Carmen, pero resultó lo que resultó, llamaron porque no vieron obras de la construcción de los salones, no las vieron, y les dijeron

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 20 de 41 |


de la manera más cautelosa al señor vicario que estaban un poco preocupados porque realmente no veían el inicio de las obras, si habría algún inconveniente, y le respondió que no sabía porque no tenían plata, y él no podía llamarles la atención por eso, lo mandaban para la quinta porra, quedó fue como una opción en el contrato porque no se puede colocar de manera distinta, que cuando estén habilitados le pagaban tanto, así quedó; duraron casi un mes haciendo gestiones, y le dijo al señor alcalde y él dijo que les tocaba hacer la gestión, y por allá fue otra vez y habló con el vicario y lo convenció de esa inversión, que así no lo necesitaran pasaría allá lo que sea, la ECAM o lo que sea, necesitarán esos salones; lo que les puede decir a los concejales es que ayer se reunión con esos señores, con el administrador, y le dijo que en 45 días, es decir una semana siguiente a la semana santa, les entrega los salones, los ocho salones, algunas oficinas, unas loterías de baños, y están mirando el patio de descanso que es en la azotea para que haya seguridad, y la posible solución va a ser realidad en una semana más de los 45 días por aquellas cosas de la lluvia, del maestro, de que subió el cemento, el ladrillo, etc, pero cree que ya finalizando el mes de abril los niños van a estar allá presencialmente. ¿Qué tarea les queda? Hacer el seguimiento al contratista actual de las obras de mitigación para que a finales de abril les entregue, ¿qué tarea les queda? Seguir haciendo seguimiento al FIDE para que en ese empate rápidamente y con celeridad puedan realizar el contrato, contrato no hay, y que les digan cuál va a ser el contratista y se fije el cronograma de actuación en ese contrato. Lo tercero que les queda es que el señor alcalde pueda presentar un informe de cómo le va ante el AMB, si ellos están en condición de hacer esa inversión, por qué no están en condición, o están en condición de que ellos a través del riesgo puedan hacer la inversión porque están haciendo inversión en casa ajena; y si le preguntan qué pasaría con los chicos si eso se llega a solucionar, ya tendrían un superávit de salones porque ya firmaron un contrato, van a tener toda la disponibilidad en dado caso que se habilitara eso, pero por ahora lo único cierto que tienen es lo de la habilitación de los salones que se van a terminar de construir en la sede de villaluz. Referente al tema de la UIS, la secretaría de educación no tiene la competencia para estudios universitarios, ellos no otorgan licencia, no otorgan aprobaciones, no otorgan visitas, no dan absolutamente ninguna clase ni de concepto, eso es directamente con el Icfes y con el Ministerio de Educación Nacional, lo que sí pueden hacer es una veeduría como secretaría de educación, él encontró que se ha preguntado varias veces, se ha pedido cita con los decanos, ha sido muy difícil, pero tal como respondió él en el oficio, les dicen que el instituto de lenguas está funcionando en esa sede, algunos salones del instituto de lenguas están estudiando ahí, y que las registros calificados de las nuevas carreras están en trámite en el icfes, si hay celeridad en eso piensa que para segundo semestre ya hay una luz al final del túnel de habilitar la sede para lo que fue concebida en ese convenio, el concejo municipal en una sabia decisión en su momento cedió el lote, también había una plata ahí y el gobierno departamental puso otra plata, la dotación si no está mal era a cargo de la UIS, ya la

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 21 de 41 |

construcción fue cargo de la gobernación, y lo que colocó el municipio de Floridablanca fue lo que había allá en el lote y lo que estaba construido; le gustaría poder dar más información pero no la tiene, no es fácil conseguirla, de ahí que les tocaría buscar un mecanismo distinto pero no les prestan mucha atención, van a pedir el favor al señor alcalde que pida una cita urgente con el señor rector para que a él sí de pronto le dé un informe más pormenorizado de lo que es la UIS. Le hablaban algo de los cupos, la proyección de cupos es una proyección en la cual algunos rectores tienen sus expectativas, el problema es que los padres de familia quieren que sus hijos estudien cerca de donde viven y tiene lógica, en la comuna al menos de donde viven, pero por ejemplo en La Cumbre no tienen allá instalada más planta, no la tienen, así tuvieran más docentes pueden casi que ampliar en un salón, habría que hacer otro colegio, pero la ley también dice que la prioridad es donde viva, pero también la prioridad también es en siguiente escala donde trabaje uno de los padres, o sea no solamente es donde viva, pero los papás siempre lo limitan a veces a 4 colegios, van todos al José Elías y si no hay cupo van entonces a la Gabriela, y si no hay ahí entonces en el Rafael Pombo, y si ahí tampoco entonces empiezan en La Cumbre, pero uno les dice que hay cupo en el Vicente Azuero y dicen que no quieren, en el Metropolitano en tal jornada y tampoco, y entonces se habla mucho de los derechos, bien, pero esto también es de derechos y deberes, y el deber de la secretaría es poder ofertar en alguna parte donde haya el cupo, pero es que a veces es físicamente difícil, y lo dice la Dra. Janeth Pabón que es la jefe de cobertura, vieran cómo trabajan ellos, él es el menos que trabaja, ellas reciben papá por papá, y ninguno va amable, todos van furiosos pero no salen nunca a la pelea porque es el trabajo de la secretaría, lo hacen con gusto, y le explican al papá por qué no hay cupo ahí, por qué toca en otro sitio, por qué realmente hay que esperar, y envían carta a los rectores, porque es que los cupos no los otorga él, a veces le solicitan el cupo a él y lo que hace es una gestión y eso no está mal decirlo, los concejales a veces le dicen a él y él llama, hace la gestión igual que los concejales, pero no tiene esa ordenanza de decirle a un rector que le dé un cupo, eso no se puede, él no trasgrede esa función que no es suya porque el único que sabe si tiene cupos es el rector, y la secretaría lo sabe por el simat, y a veces no envían a ciertos colegios porque en el simat está registrado que no hay más cupo, con un agravante ¿qué les dejó la época virtual? Que tuvieron cursos de 100 niños, el rector por ayudar, porque siendo virtual no necesitaba salones ni 100 pupitres, cada chico desde su casa, cuando volvieron a la presencialidad pues todos los 100 fueron a buscar el cupo para el siguiente grado, y no había sino para la mitad, antes la sacaron barata porque cree que muchos de los niños están estudiando, y la solución que ve es que por ejemplo en el Madre del buen Consejo no hay jornada de la tarde, entonces pueden crear una jornada de la tarde adicional, ellos podrían tener cupos adicionales en el Vicente Azuero en la tarde porque allí todavía tienen cupos, pero a la gente no le gusta estudiar allá, podrían tener la posibilidad cuando habiliten los mega colegios, por ejemplo si habilitan el mega colegio del Gabriel

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 22 de 41 |


García Márquez, prácticamente van a tener unos cuatro o cinco salones disponibles también en infraestructura, el problema va a ser los docentes, él no puede contratar docentes según necesidad, la planta de docentes del municipio de Floridablanca, los mil doscientos veinte algo de profesores es congelada, y está de acuerdo a un estudio técnico que tiene el ministerio, que les mira, pero no saben de la demanda que tienen, ¿qué van a hacer? Ya lo hicieron, están solicitando una ampliación de planta, les falta solamente un paz y salvo con la fiduprevisora en principio de 10 docentes que les permiten más o menos una ampliación de planta de unos 500 estudiantes, 500 estudiantes que en algo ayudarían al menos por el otro de la proyección que tienen del otro año; otro problema que han encontrado es que hay muchos niños en extra edad, niños de 10 años que piden cupo en grado cero, y el derecho y el deber de ese papá era haberlo puesto a estudiar antes, y a veces llegan algunos niños con alguna discapacidad, pero eso no tiene nada que ver porque ellos abren las puertas, entonces eso hay que considerarlo también, no es solamente aperturar que porque el niño tiene un derecho, los otros niños que están allá también tienen un derecho; ¿qué le ofrecen? El niño que está en extra edad es un proceso de aceleración, la semana pasada salió una resolución, un acto administrativo del ministerio donde el colegio ya está obligado a hacerle un examen al niño que está en extra edad y ubicarlo más o menos en un grado que sea paralelo a su edad para ver si cumple con unos requerimientos de inclusive promoverlo, que lo reciban a segundo y si en el primer trimestre el chico avanza, promoverlo al siguiente grado, eso les va a tocar aplicarlo pero no es de un día para otro, pero hay esa posibilidad; lo mismo los chicos, ellos quieren entrar a grado sexto y tiene 15 años, los niños de 11 años les toca ver clase con uno de 15, tienen eso en el Vicente Azuero, en el Gonzalo Jiménez Navas, pero los papás no quieren, quieren que estudie en tal colegio, y le toca hacer ese proceso para que regrese al normal, allá puede hacerlo en dos años, y el chico después de hacer ese proceso puede regresar a la educación normal, pero no quieren los papás, no tienen más, tienen los clay, son ciclo lectivo especiales integrados, sabatinos, en las noches, tienen muchos clay para aquellos mayores de edad que estén desescolarizados que tienen la posibilidad y también les tiene las puertas abiertas, inclusive tienen un clay en el José Elías Puyana sede central, donde tienen interpretes de lenguas de señas para chicos sordos, y tienen grupos alrededor de 30-35 estudiantes, vienen de otros municipios a estudiar en Floridablanca, ellos están de brazos abiertos, pero tienen ese inconveniente de que hay algunos chicos que no han conseguido cupo, que les dan posibilidades y que a veces los papás no son conscientes de que su niño está en extra edad, donde no está en extra edad, se la juegan para buscarle el cupo al niño, donde haya, y si no le conviene al papá, porque a veces a los papás no les conviene en razón también a su parte económica porque les toca pagar el transporte y el niño se les puede estar quedando sin cupo, eso no lo puede negar, no lo puede tapar y no puede mentir al respecto, sí pueden haber unos niños que hoy están sin cupo, están mirando y haciendo un balance para eso, ¿Cuál es la acción inmediata? A

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 23 de 41 |

partir de hoy tienen reunión personal con cada rector, no reunión de rectores sino uno por uno, y están haciendo balance de matrícula, están haciendo cálculo de maestro-estudiante, y están haciendo un estudio munitonio de cómo está la planta en cada colegio, y están mirando a ver si hay capacidad, en dónde hay capacidad, porque es que a veces los rectores quieren ser muy exegéticos en que preescolar tiene 25, eso dice la ley pero a veces hablan con la profesora y se podrían 26, y si tiene un niño con discapacidad podría ser 27, es ponerle un poco de empatía a la cosa, de corazón, pero hay que motivar al rector con una charla personalizada, si es una reunión general no lo van a conseguir, él aspira a poder concientizar a los niños, tienen por ahí unos cupos pendientes de hablar con cada rector y plantearle la circunstancia, que no esté en extra edad, que lo puedan promover, y abrirle un cupo a muchos niños que todavía no están en esa reunión que tienen toda esa semana y el primer día de la otra semana. Por último, quiere contar que el internet lo duplicaron, tenían 50 megas y en casi todas las sedes centrales pasaron a 100 megas, lo de los libros no es obligatorio, no pueden obligarlos, y si algo ocurre de manera distinta, tienen una dependencia que se llama inspección y vigilancia, que recurren a ellos para hacer esa inspección y esa vigilancia porque eso es opcional, no pueden hacer obligatorios los libros y eso lo saben los rectores, coordinadores, profesores, a veces atemorizan al padre de familia, y para eso está la secretaria, para que les cuenten más que con nombres en qué área, en qué curso, en qué colegio y en qué sede, y ellos hacen el trabajo respectivo, no avalan eso porque le parece que no es legal y puede producir deserción, eso les puede producir que al niño lo retiren del colegio, y esa no es la meta de ellos, al contrario, es que el niño permanezca; con los productos de canas educativa lo que quieren es que permanezca el transporte escolar, alimentación escolar, servicios generales, vigilancia, los servicios públicos, dotación, mantenimiento y adecuación, internet, los profesores de necesidades educativas especiales, eso hace parte de la canasta educativa en conjunto, con eso es que quieren atrapar los niños, de que regresen todos los días a clases, de que la deserción el año pasado por pandemia estuvo muy bajita, estuvo en menos del 3%, pero ya con presencialidad la deserción puede ser distinta, ya lo que le hablaba el honorable concejal Navarro entonces le comunicará por escrito la respuesta.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** le manifiesta al secretario que ya le enviaron los datos del colegio, le dicen que es del colegio José Elías Puyana, el grado sexto con las materias de inglés y artística, específicamente le exigen de que si no llevan el libro original entonces el niño tiene que transcribir absolutamente todo, y eso le duplica el trabajo al niño, y que le están pidiendo de que deben ser los originales. Aclara que en ningún

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 24 de 41 |

momento están dudando de la gestión que el señor alcalde está haciendo, es claro el valor de las obras de mitigación, pero el tema es el tiempo y el secretario tiene que entender también de que si hacen una buena planeación y pueden seguir en esa presión que él también viene ayudándolos desde que empezó la secretaría, pues van a lograr que ojalá esos tiempos se den y no les sigan tomando el pelo a las comunidades y diciéndole que en dos meses, y resulta que han pasado dos años y nada que eso sucede, entonces en eso tienen que estar muy de la mano con la comunidad y seguir haciendo la presión dependiendo de donde vengan los recursos, sean municipales o nacionales deben ellos estar muy pendientes de que se le cumplan y que ojalá se le dé la función. El tema del arriendo de villa luz, pues sí es bastante preocupante de que se haga un contrato con esa gente y que no les cumplan tampoco con los tiempos que se den, y mientras tanto los niños van a seguir, pero sí es importante con Humberto que ha estado cerca a la comunidad y que ha estado en estos días visitando esta sede, pues que él también exprese lo que la comunidad está diciendo, lo que está sintiendo, y que él pueda llevar el mensaje también a la comunidad para que ojalá estas soluciones se den a tiempo.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que aprovecha la presencia del secretario de educación para hablar de un tema específico que en estos días tuvo la posibilidad de estar en la ciudadela educativa Madre del buen consejo, hablar con los padres, con algunos de la asociación, con las comunidades de Villabel, Ciudad Valencia, Rosales y estos sectores, y quería preguntarle específicamente y claramente por la sede B conocida como Domingo Sabio y por la sede C conocida como Josefa del Castillo, ¿y por qué hace la solicitud? Porque la comunidad está preocupada porque hay proyectos, el secretario sabe la problemática que hay en esas dos sedes educativas, la sede B y C, donde la sede B solo se puede utilizar media sede, porque la otra parte está en un problema de mitigación, de riesgo, entonces la verdad las preguntas son las siguientes y si se las puede contestar el secretario: en qué van los proyectos y en qué va la gestión de la recuperación de la sede de Domingo Sabio, ¿y a qué van a esto? Pues lógicamente la oficina de gestión del riesgo hizo su intervención, deshabilitó que no se puede utilizar esa parte de esa sede, que no se puede utilizar Josefa del Castillo, pero él cree que hay un compromiso con esa ciudadela educativa y hay un compromiso con las comunidades de esos sectores que han venido solicitando y pidiendo el tema de esas dos sedes, sede B y sede D, porque la sede C es Palomitas, y de igual manera le pregunta al secretario cómo se está trabajando mancomunadamente con las autoridades y la comunidad, porque se está viviendo una crisis, y se imagina que es en todas las instituciones educativas, pero donde se

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 25 de 41 |


ha detectado en la ciudadela Madre del buen consejo, a la hora de la entrada y la salida, la distribución de sustancias psicoactivas y la inducción para que los niños y adolescentes consuman sustancias, y ahora están usando una modalidad de hasta distribuir a las afueras de las instituciones a través de jóvenes en bicicleta, en motos, y esta es una problemática grande que hay, y aprovecha que hoy está el debate de control político para poner en conocimiento del secretario, aunque sabe que ya conoce de eso desde la administración anterior, pero para que le den un informe y él pueda llevarle una razón a esas instituciones educativas, a esos padres, a esas asociaciones, a esas comunidades de los sectores de la comuna 7 del municipio de Floridablanca.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al señor **HUMBERTO ARENAS**, Representante de la comunidad de El Carmen.


El señor **HUMBERTO ARENAS**, saluda a los presentes, expresa que para ellos es bastante preocupante todo el tema del colegio El Carmen, ya la honorable concejal Milady lo explicó muy bien, pero la preocupación es bastante grande porque desde el fondo, del sentir de la comunidad ven que no ha habido una corresponsabilidad por parte de la administración municipal en el cumplimiento de lo que se tenía que haber hecho hace dos años cuando una orden judicial, una tutela, una orden impartida por un juez de la república, dio esa orden de reubicación de los niños, niñas y adolescentes para el cumplimiento o para garantizar el derecho constitucional a una educación digna y de calidad; ven con preocupación que tuvieron dos años un receso educativo, y en esos dos años no se movió para nada la voluntad de hacer o generar esos espacios para garantizar esa educación a los hijos, y llegaron y lastimosamente lo dice con todo el respeto, han hecho un trabajo en conjunto con la secretaría de educación desde la anterior administración con el Dr. Juan Carlos, y a él le tocó llegar en este momento nuevamente y bailar con la fea como dice el dicho, pero no sienten que verdaderamente se vaya a dar una solución pronta y definitiva a esa problemática, escucha que les habla sobre el tema de esa posible solución, ellos ojalá pudieran convencer a la comunidad de que sí se va a hacer de esa manera, ojalá pudieran hacerle creer a la comunidad que se va a hacer de esa manera, pero ya no les creen, los llaman a la asociación de padres de familia aliados de la administración municipal, van allí, les dicen tres cosas, los llaman por teléfono, los arreglan y ya pasó todo al olvido según la comunidad, y quisieran poder cambiar esa visión de la comunidad que tiene de que ellos no están haciendo la incidencia y la exigencia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero preocupante que a esta fecha a las posibles soluciones que se dieron a raíz de una incidencia por parte de la comisión quinta de la cámara de representantes, en unas mesas públicas que se hicieron se plantearon y se pactaron unos compromisos, y que hasta la fecha no han visto el inicio de esos compromisos, ya el secretario de educación lo explicaba, pero

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 26 de 41 |

es que de verdad es muy difícil para decirle a la comunidad que ya les dijeron que sí, que lo van a hacer, eso se lo han dicho 40 o 50 veces, porque lo han escuchado de la misma manera, y de la misma manera les han siempre postergado las cosas y las soluciones, entonces en este momento los niños tienen que vivir una problemática social que la hizo ver el honorable concejal Navarro, y en este momento vuelve y la hace ver el honorable concejal Néstor Bohórquez, porque si esa problemática es en los colegios donde los niños tienen la presencialidad total, que se imaginen lo que están viviendo los niños, niñas y adolescentes del colegio El Carmen que tienen que ir un día por medio los de bachillerato, la honorable concejal lo manifestaba, de que eran noveno, décimo y once, pero también son sexto, séptimos y octavos porque un día van sextos, séptimos y octavos, y otro día van novenos, decimos y onces, y un día se quedan en la calle los niños que los padres por la situación económica tienen que trabajar, esos niños se quedan y además de que se estaban quedando sin el alimento que brinda el PAE, ahora se quedan no en la casa sino en la calle porque lastimosamente ahorita es difícil con todo el tema de hasta la ley chancleta que es tan perjudicial para los padres de familia, pero da enorme tristeza y lo dice con todo el corazón, ver tantos jóvenes que han desertado de los colegios y sobre todo de la institución El Carmen a causa de esta problemática que ya no tiene ni siquiera un nombre para decirlo, es algo tan deprimente que como líder social tenga que quedarse de brazos cruzados y no poder hacer nada por esa comunidad, por esos jóvenes, por esos niños, niñas y adolescentes que en este momento, cuando no están en clase se citan a las afueras de los colegios y en los alrededores del barrio para encontrarse y agredirse de una u otra forma o para consumir alucinógenos, es fuerte, y él se lo hacía saber a la señora rectora sobre esa problemática, y cómo a través del concejo municipal que son tan comprometidos crearan una política social para eso, a través del ICBF, la policía de infancia y adolescencia, la personería, una política para que lleguen a esos hogares, a esas familias, la verdad ha visto cosas tan deprimente que hoy no se aguanta y tiene que pasar por esa situación y no le da pena porque ha luchado con el corazón, han luchado algunos padres de familia y con la señora rectora para que el colegio sea una realidad, lo ven a la distancia pero no es la solución pronta que desean poder tener; agradece a los concejales porque sabe que ellos de corazón han hecho un esfuerzo en apoyarlos, y todos los que en las comisiones de educación han estado presentes, los han querido apoyar, pero hoy el mensaje es que los niños, niñas y adolescentes están pasando por un flagelo bastante grave por culpa de que no están cumpliendo, de que la administración municipal ha sido negligente a cumplir con los compromisos, se está abandonando a la niñez, y que verdaderamente no ven con prontitud la solución a esa problemática a la sede A, que en últimas se va a realizar ese traslado para la sede del ancianato pero que en realidad lo ven muy lejano, hoy estuvo nuevamente en la sede, y la respuesta que le dieron es que el maestro no ha podido contratar obreros porque no ha pagado el seguro para poder iniciar las obras, para él eso es vergonzoso, para él eso


| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 27 de 41 |

es una falta de respeto con la comunidad, antier estuvieron visitando esa sede, y la sorpresa fue que al otro día llegó el maestro a medir, le manifiesta al secretario de educación con todo el respeto que no les eche más mentiras, no les diga cosas que no se van a hacer o que no se van a cumplir, que les digan la verdad, les va a tocar estar en pico y clase todo el año, no ven de verdad con claridad el tema de la sede A para el arreglo también, se dice que se va a presentar un proyecto a la unidad nacional de gestión del riesgo, buenísimo sería que lo aprobaran mañana como lo dice la ley 2159 la nueva ley de garantías, que dice que en excepciones prioritarias de educación se puede agilizar esa contratación, ahí los concejales son más jurídicos que él pero gracias a Dios se lee algunas de las leyes que salen en Colombia y que se hacen casi que para violarlas y no para cumplirlas lastimosamente, entonces él hoy quiere dejar ese sentir de la comunidad, dejar esa petición de la comunidad, por veintésima vez o lo que sea vuelven a este escenario a pedir lo mismo y a hablar con el corazón, están desilusionados de todo lo que les han prometido y que no se ha cumplido. Le manifiesta al señor secretario que algo que sí quiere es que por favor ya que lo tocaron en esa mesa, es el tema del apoyo con el pre-icfes para los niños de décimo y once que sería de vital importancia que lo pudieran tener ya que se encuentran en ese sistema de pico y clase y que sería muy pero muy efectivo que ellos pudieran recibir ese beneficio, para que los niños nivelaran al menos con eso el problema que se está presentando ahorita y que salieran con los mejores puntajes al ser apoyados por la administración municipal, que fuera una forma de hacerlo de la manera más práctica y decir que la administración ha fallado en tal cosa pero que pueden compensar al menos con brindarles ese apoyo, el Elmer Pardo hizo un compromiso de que si la administración municipal paga ese preicfes ellos devuelven el dinero a los padres de familia, casi el 70% de los padres de familia no están pagando ese tema del preicfes porque en este momento la situación económica no es la mejor para pagarlo, y que bueno sería que ese beneficio llegara a esos niños de décimo y once. Quiere decirle algo al señor secretario para que los transmita a través del señor alcalde, y él se lo ha dicho al señor alcalde en reiteradas oportunidades: necesitan hacer presión en el Fide lo más pronto posible para que ese contratista, si es necesario ellos como comunidad lo acompañarán, él ha hecho el ejercicio, lo hizo en la administración del Dr. Nestor Díaz Barrera de ir a Bogotá a acompañarlo a la unidad de víctimas cuando era representante de la mesa de víctimas de Floridablanca, para gestionar proyectos para la comunidad y se lograron buenas cosas, y cuando un alcalde va con la comunidad presente es mejor recibido y mejor atendido, y no es porque él se lo invente, lo ha visto en diferentes escenarios del nivel nacional, donde los alcaldes llegan con la comunidad y son muy bien recibidos, porque eso muestra que se está trabajando articuladamente con la comunidad, allá en Bogotá ya los conocen, la ministra de educación los conoce porque estuvieron en reunión con ella.


| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 28 de 41 |

La Vicepresidenta de la comisión Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que de todo debate se deben sacar unas conclusiones, y aunque falta que se le dé respuesta a la intervención del señor Humberto, a los interrogantes del compañero Nestor Bohórquez y contra preguntas de la compañera Milady, quiere ir también sacando unas conclusiones y a su vez también generando algunos interrogantes de las respuestas que da el Dr. Ostos. Como lo dijo la compañera Milady, él no desconoce y cree que en audios está, de que en su intervención mencionó la gestión del actual mandatario de los recursos para las obras de mitigación, lo mencionó en su primera intervención, resaltó esa gestión que hizo, de esos recursos, pero sí le pareció inaudito que se hubieran asignado los recursos para la construcción y no se hubieran tenido en cuenta las obras de mitigación, en la anterior también lo dejó claro, se hablaba de que ya se había hecho un contrato de obra, por eso lo mencionó, pero a manera de conclusión le queda claro de que no hay contrato de obra para la construcción del mega colegio El Carmen, y están de acuerdo con el tema de los sobrecostos, no desconoce y lo mencionó, la labor de la gestión que realizó la actual administración para los recursos de las obras de mitigación que permitieran la construcción del mega colegio; le queda claro que como plan de contingencia se está haciendo la gestión con la arquidiócesis de Bucaramanga que es la que maneja ese inmueble donde se construyó inicialmente para que funcionara un albergue, un hogar geriátrico, le queda claro que se van a construir 8 salones y que la arquidiócesis se comprometió a que en 45 días pudiera estar terminados, es claro además que no está en manos del municipio, porque no es un inmueble del municipio, no es una obra que dependa del municipio sino que depende de si la quieren hacer allí esos señores, y que el municipio lo que asumió como compromiso es que va a pagar un arriendo superior que asciende a la suma de 20 millones mensuales, eso también a manera de conclusión que es el plan de contingencia más a la mano, que se tiene como pronta solución; pero además que también como respuesta al tema de la sede A, se ha hecho ya un estudio donde ascendería a una suma de 500 millones esas obras para poder habilitar la sede A, y que al no pertenecer al municipio se le plantea al AMB que las desarrolle o se buscarían los recursos, ya fuera por recursos propios, y se atrevería a decir que en el concejo en el momento en que solicite una adición presupuestal pues ahí no habría problema en aprobarla, sin embargo dentro de la aprobación del presupuesto para el año 2022 quedaron entregadas esas facultades al alcalde para que se hagan los movimientos financieros al presupuesto de este año, o sea que él no tendría necesidad ya de que fuera al concejo sino que podría hacer esas modificaciones presupuestales; pero también quiere mencionar que allí en el AMB tienen dos votos, el del señor alcalde y el del representante de los municipios del área metropolitana que es el señor Alfredo Tarazona que fue el primer presidente del concejo, en donde podrían

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 29 de 41 |


ejercer no alguna presión sino una gestión para que el AMB asignara esos recursos para que se pudiera desarrollar esa obra, y qué bueno sería que no se perdiera lo que ya está sino que se complementara lo que se tiene que hacer allí para que se pudiera habilitar lo más pronto posible esa sede A del instituto El Carmen. Le surge una pregunta, con el fondo de infraestructura educativa se había hecho un convenio para que se construyeran unas aulas con el tema de la jornada única, y no sabe en qué quedaría esa famosa jornada única que era un tema que estaba dentro del plan decenal de educación que llevaba el gobierno nacional de entonces, y se hizo un convenio también 70/30, el municipio giró los recursos, ¿en qué va ese tema? Porque ve que el tema del instituto Caracolí está parado, únicamente se adelantó el tema del Vicente Azuero sede C, no sabe qué otro establecimiento educativo se le hizo una inversión con esos recursos, la verdad no tiene conocimiento en qué va ese tema, en qué quedaron los recursos que giró el municipio, y de todas formas era un convenio que se firmó que como tal tendría que desarrollarse, pero el otro que se estaba adelantando era el instituto caracolí donde el secretario les decía que se podía dar la ampliación educativa, y hace esa pregunta de los recursos para mirar si de allí de esos recursos que están pendientes de infraestructura educativa, de ese convenio que se hizo, no se podría estudiar la posibilidad para que se hiciera la inversión allí en la sede A, por supuesto mediante el visto bueno del AMB para hacer las obras que se requieren allí, de pronto con recursos del fondo de infraestructura educativa; ellos no conocían el tema de las conversaciones que la secretaria de educación había adelantando con la arquidiócesis con el tema de Las Villas, y sabe que por supuesto no está en manos del municipio porque es una institución particular, un clero, pero no conocían esa gestión, o en su caso no la conocía, por eso no hizo referencia en su primera intervención, pero si se ha adelantado esa conversación y si hay ese acuerdo así sea verbal, inclusive dentro del contrato de arrendamiento se planteó subir el costo teniendo ya esas otras aulas, pues le parece que es de resaltar que ya se ha por lo menos pensado en un plan de contingencia, entonces no es que lo hayan desconocido sino que no lo conocían. En el tema de la UIS, le preocupa, y sabe que el tema depende del ministerio de educación en cuanto a la educación superior y del icfes como tal, pero sí le preocupa que esos recursos que el municipio entregó se queden en el limbo dependiendo únicamente de lo que la UIS quiera o no quiera hacer; que funcionará ahí el instituto de lenguas no lo sabían, pero cómo pueden acceder dentro de un tema de retribución social con los alumnos del municipio a esas carreras que por lo menos dicen que ya las hay que es lo del instituto de lenguas, dicen que ya se presentaron algunas posibles carreras ante el ministerio por parte de la UIS, que están en trámites ante el icfes para que sean avaladas y se puedan dictar en la UIS Floridablanca, y agradece la veeduría y el trámite que se pueda hacer para que no se convierta eso en un elefante blanco, y por supuesto también a la contraloría con el tema de que los recursos no sigan allí prácticamente estancados y que la administración municipal entregó y que el concejo entregó esa facultad

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 30 de 41 |

con el ánimo de que los jóvenes de alguna u otra manera se hubieran beneficiado, los jóvenes que se gradúan año a año de las instituciones educativas de Floridablanca. Conoce también la inversión que hizo la UIS y que hizo la gobernación de Santander, sin embargo la inversión más alta la hizo el municipio ya que la gobernación entregó 11.984 millones, la UIS 12.900, y el municipio en donde no sabe cómo se hizo el avalúo de esas obras, entregó 14.026 millones, está 3 mil millones por encima de lo que entregó la gobernación, y 2 mil millones por encima de lo que entregó la UIS, el municipio fue el que mayor aporte hizo a ese convenio tripartito. En el tema de cobertura queda claro, también a manera de conclusión, de que la Madre del Buen Consejo puede ofrecer cobertura en la jornada de la tarde dentro de las aulas que están desocupadas, que no se están utilizando en la jornada de la tarde, y que con la terminación de la Gabriel García Márquez, que es la antigua sede el instituto Caracolí, se imagina que también podría brindar cobertura, y que la secretaria de educación hiciera una solicitud de ampliación de planta de personal la cual está congelada y está en estudio y pendiente de algunos documentos, le gustaría saber para qué grados sería; hizo parte del concejo municipal de planeación educativa como representante de los padres de familia, cuando se dio lo de las ciudadelas educativas, ¿y por qué se dio lo de las ciudadelas educativas? Para poder zonificar los alumnos, para poder que los alumnos pudieran ser zonificados y estudiaran cerca a donde vivían, así la gente que viva en La Cumbre y en el Reposo siempre trataran de buscar el José Elías Puyana y la Gabriela Mistral, pero sí mirar en dónde tienen falencias, por ejemplo el sector de La Cumbre es uno de los que siempre hará falta alumnos, y allá hay un espacio en el instituto La Cumbre que se puede ampliar la planta física, sin embargo la planta de personal no la tendrían al estar congelada, entonces ahí surge otro interrogante y es para qué grado se planteó esa ampliación de planta de personal, o para qué instituciones, no sabe de qué forma de planteó esa ampliación de planta de personal o en qué áreas se planteó esa ampliación de personal. La aceleración mediante resolución es otra respuesta que prácticamente el secretario ya les está dando, planteaba otras aulas en el cuestionario, pero piensa que si salió esa resolución para la aceleración mediante un examen, pues eso les lleva a lo que siempre han visto con la misma aceleración, que así sea un tema del ministerio de educación, a ellos lo que les interesa es que el alumno ascienda y se gradúe así lo haga con mala calidad educativa, porque un alumno que únicamente con un examen lo suben de grado pues es un alumno que va quedando dentro de la mediocridad de una calidad educativa, o de sus conocimientos, igual que con la aceleración, claro que hay que decir que la irresponsabilidad que han tenido los padres de familia es grande, los que retiraron en esta modalidad virtual, pero es una solución, tiene el mismo pensamiento que el secretario, él estando en el concejo educativo y en la asociación de padres podía ver cómo el alumno grande agredía al pequeño, una solución que se tomó con unos alumnos que definitivamente se les salían de las manos ya al grado de agredir al docente, y ese tema del hacinamiento no viene de ahorita o de la falta de

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 31 de 41 |


cobertura, eso viene desde atrás, es una deuda social que trae el municipio desde administraciones anteriores, y entonces un alumno mamón no deja que los otros 44 alumnos recibieran clase, y en primera instancia se perdió, los alumnos tuvieron que prescindírsele al año siguiente de la matricula, y entonces algunos padres de familia tutelaron, la tutela la perdió en primera instancia la institución educativa, pero en segunda instancia la ganó, porque prima el bien común sobre el bien individual y eran 44 que no recibían clase contra uno que no les dejaba que recibieran las clases, un alumno de 15 años en un sexto en donde están niños de 11 años pues se la montaba a todos los demás porque era más grande, y además estaba quedado era porque no le interesaba la clase sino que iba para que los papás vieran que estaba estudiando, porque muchos papás piensan que el colegio es una guardería en donde como ellos no se lo aguantan entonces tiene que aguantárselo el docente, pero es una solución que se da mediante resolución y ojalá que esas pruebas se puedan hacer de una forma condescendiente, es la misma prueba que se hace con los alumnos que vienen de otros países y que se le hace la prueba para mirar a qué grado se puede matricular en Colombia. Deja el tema ahí diciendo que ya hay unas conclusiones, ya hay unas respuestas claras que pueden transmitirle a la comunidad, ojalá se dé lo de la planta de personal para que se pueda ampliar la cobertura porque es una necesidad y ojalá se tenga en cuenta esas zonas donde no hay ya definitivamente dónde meter a los alumnos, los papás acuden a colegio privado asumiendo una deuda, porque con toda seguridad llegarán a la secretaría de educación a pedirle el favor de que en tal colegio privado no le retengan los documentos al alumno porque no ha pagado para que puedan pasar a colegio oficial, porque todos los año se les presenta eso, el papá tiene que buscar una solución para no dejar al alumno sin clase. Le va a dar la palabra al Dr. Ostos para que responda las inquietudes, y contrario a lo que dice el señor Humberto, él sí le cree al Dr. Ostos, y no es de los que dan cepillo, no es del comité de aplausos, pero vio su gestión como secretario de educación, sabe del trato que tiene con los rectores porque a él los rectores sí le copian, porque el secretario no impone, desafortunadamente los rectores son como los dueños de los establecimientos educativos, eso se ha manejado siempre en Floridablanca así, ellos son los que toman las decisiones y por las malas no marchan, ellos son los que administran las ciudadelas educativas, y el Dr. Ostos les supo llegar desde la administración anterior, y desafortunadamente fueron dos años perdidos, y no es que desmerite, es que de verdad no hubo planeación educativa allí cuando estuvo la Dra. Giselth, no sabe si es que ella imponía, el personal de la secretaría de educación es muy bueno pero no le marchaba a ella, los rectores no le copiaban, pero fueron dos años perdidos en todo aspecto, fue un desorden tremendo el que sucedía allí, pero cuenta con un muy buen equipo de trabajo pero no se sabe qué pasó en esos dos años, pero al Dr. Ostos sí le cree, y sabe que estando al frente él va a hacer todo lo posible para que en abril ya se pueda empezar a utilizar esa sede de la arquidiócesis y se asumió pagar un arriendo alto, pero sabe que es por el bien de la

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 32 de 41 |

comunidad educativa de El Carmen, le cree y sabe que va a hacer lo posible para que se pueda habilitar la sede A, le cree al secretario y están en sus manos, y en las manos de su equipo de trabajo, entonces le solicita que se pongan al frente, igualmente a la personería, y quiere que la contraloría intervenga para que les deje planteado qué se va a hacer en torno a la UIS, porque son recursos que el municipio invirtió y no se pueden seguir perdiendo, y al igual la personería lo que pueda hacer ante la procuraduría regional con el tema de la UIS, con esos recursos que se invirtió por parte de la gobernación, si fueron por parte de la gobernación son también impuestos que paga el pueblo, si es pro-estampilla pues es impuesto que paga el pueblo, es plata del pueblo, los contratistas tienen que pagar esa estampilla pro-uis, son impuestos, entonces también le dará la palabra a la personería para que diga qué va a hacer con el tema de la UIS.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que entiende la hora pero son tres puntos puntuales para el secretario, la gente se enteró que están en el debate y le están escribiendo. Uno, le están hablando del colegio García Márquez, especialmente el grado quinto, que llevan toda la vida sus dos hijos estudiando allá, ya le había pasado con el niño mayor y ahora le está pasando con el niño que va en el grado quinto, que lo sacaron del PAE sin ninguna observación, sin decirle nada al niño, es una señora de bajos recursos, (el secretario le pregunta el nombre del niño y ella se lo dice), con el niño mayor que va en noveno ya le había pasado también; el secretario le asegura que el lunes el niño tendrá el PAE, y le manifiesta al secretario que le cree pero lo importante es que los compromisos se cumplan. Las otras dos observaciones es que han estado haciendo una campaña fuerte al no plástico de un solo uso, y tuvo la oportunidad de acercarse con la gerente de la fundación Sanar, ella está muy interesada en poder hablar con los rectores de los colegios y con los personeros de los colegios a ver si a través de los colegios públicos de Floridablanca ayuden a recoger los plásticos y las tapitas porque se va a hacer una gran jornada para el 30 de abril en el parque de Floridablanca, a ver si desde los colegios se pueden vincular y recoger, pero cuando ellos se acercan a los colegios piden de que si vienen de orden de la secretaría, entonces saber si se puede hacer esa conexión para que ellos puedan sensibilizar a la comunidad educativa y les ayuden a recoger esas tapas y esos plásticos para esa gran jornada de tapatón que ellos quieren hacer, porque recuerda que con esos recursos que recogen de plástico están haciendo dos funciones, ayudar al medio ambiente y están ayudando a más de 60 niños enfermos de cáncer de bajos recursos para poder cumplir con esa labor; y por último, es el tema de la seguridad de los colegios que ya lo decía el señor Humberto y lo decían sus compañeros, es insistir en la ley 2.000 que lo venían hablando en

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 33 de 41 |


diferentes debates de control político de que eso se aplique en las instalaciones de los colegios, con esa ley 2.000 le dan herramientas a los policías para que ellos puedan realmente revisar de que las ventas de sustancias psicoactivas no se den alrededor de las instalaciones educativas, y esa no es la gran solución pero sí es una herramienta para poder ayudar y controlar esos fenómenos que se están presentando alrededor de las instituciones educativas.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JUAN CARLOS OSTOS**.

El Dr. **JUAN CARLOS OSTOS** le manifiesta al señor Humberto que siente lo mismo que él siente, esa tristeza de no poder haber desarrollado esa ejecutoria de manera más eficiente, si hay que pedir excusas las piden, se excusa si no han sido más rápidos, pero no ha sido por falta de voluntad, están dependiendo de unos terceros, eso de pronto no los excusa pero están dependiendo del Fide que ha tenido una mala operación en su inicio, del mal momento en que se le otorgó los contratos a personas que fallaron, el impase que se presentó con el lote de conseguir los recursos para unas obras adicionales, eso también les causó traumatismo a sus antecesores; la realidad es que se encuentran en el día de hoy, ya si miran el pasado nada les va a ayudar, de pronto la experiencia de ese pasado los pueda motivar a no caer en los mismos pasos que se dieron, pero sí puede asegurar que inclusive el día de hoy mismo, por eso llegó un poco tarde a la sesión, estaba con el señor encargado de la obra, el delegado del vicario, no fue ni por teléfono, fue en persona, le pidió que le dijera exactamente qué van a hacer, de si van a hacer la obra, que les digan la verdad a la personas y busquen otro camino, pero que le dijeran la verdad, cuándo, cómo, por qué no ha iniciado, qué ha pasado, les contó era que seguían con inconvenientes de flujo de caja que tenían pero que ya los habían solucionado, que habían cambiado de maestro, que seguramente habían tenido la intención de iniciar antes pero que ya él le aseguraba que en 40 días terminaban, y él le cree, no sabe por qué vio una buena vibra de él, lo vio que le estaba diciendo la verdad, lo escuchó con compromiso y le cree, lo ve como que es un sueño que se va a hacer realidad de tener los niños en presencialidad, y de alguna manera mitigar ese afán de los papás, de que los niños no estén en casa, de que los niños no estén expuestos en los parques, de que los niños no estén preocupados por el quehacer diario sin los papás en casa porque están trabajando. En cuanto a la preparación del icfes, ayer mismo habló con el señor alcalde, le ratificó pero no para recordarle sino que le agradeció, porque estaban en una reunión con los jóvenes y el alcalde comprometió con ellos, de que eso es una realidad pero más que comprometerse porque ahí no contó toda la verdad el alcalde, es que los recursos ya están transferidos, es decir ya están asignados, 648 millones de pesos se van a invertir para beneficiar a 1.621 estudiantes de grado 11, a todos se les va a cancelar


| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 34 de 41 |

esa preparación, 20 sesiones los días sábados, si no alcanzan pues en vacaciones habrá que hacer un esfuerzo, no con el solo ánimo de quedar entre los primeros en el país que también tienen esa intención, él avisaba y decía que la intención del señor alcalde y suya también tiene un fundamento en que el mejor premio que le pueda dar un municipio a los estudiantes es que saquen un buen puntaje para que se les abran puertas de universidades públicas prestigiosas, inclusive privadas, qué mejor que el papá esté muy tranquilo sabiendo que su hijo está en la universidad, pero deben ayudarlo porque él no tiene los recursos para una mejor preparación, y si vienen de dos años de pandemia ha habido una falta de transmisión más efectiva de crear esa competencia que requieren esos chicos, la propositiva, la argumentativa, la interpretativa, eso hay que fortalecerlo, y es a través de esos cursos que van a lograr que el nivel aumente, ojalá el otro que no sea solamente para once sino para décimo y once, y eso lo van a complementar con el proyecto que tiene el ministerio de educación nacional que es la plataforma Evaluar para Avanzar, que es un software en el cual también van a preparar niños de tercero, quinto y noveno, es una bonita oportunidad también, no cuesta nada, lo ofrece el ministerio, inclusive para el mismo once, pero esas clases a que él se refiere de preparación porque hacen una licitación puede ser ganar Elmer, Ochoa o el que presente su mejor propuesta, y son presenciales, él exigió eso, que no sean virtuales, ya están en presencialidad y quiere que los sábados o los días que se acuerden haya presencialidad en los capacitadores de empresas que tengan prestigio y que tengan resultados, y que eso lo hayan hecho en otros municipios y les muestren, porque son buenos pero pueden ser mejores, luego en eso pueden tener tranquilidad de que ya están avanzando, ya están actualizando el proyecto de planeación que no estaba actualizado como es algo nuevo, y hoy habló con los de planeación precisamente antes de ir al concejo y le dijeron que para el día lunes o martes tienen el proyecto ya actualizado con Sepi, tienen el recurso, tienen el proyecto actualizado, y ya con eso es simplemente hacer unos avances en la oficina de contratación para mirar los estudios previos, mirar todas las condiciones y poner eso en la página para que cubra el rigor del cronograma de ese proceso licitatorio. Le manifiesta al honorable concejal Nestor que sí es cierto el tema de la seguridad, esta tarde tienen una reunión de la instalación del comité de convivencia municipal y ahí se compromete con él, con la ciudad, se compromete con los chicos a que van a pedirle y exigirle a la policía, porque eso también se lo encomendó el señor alcalde de infancia y adolescencia la presencia a la salida de los colegios, pero una presencia efectiva, una presencia preventiva, no curativa, una presencia en la cual esos bandidos se den cuenta de que están ahí pendientes, de que realmente sí es una epidemia la que tienen de esa venta, tienen problemas inclusive dentro de las instituciones educativas, entonces van a mirar qué planteamiento les hace la policía, ellos deben tener ya conocimiento pleno de eso, y qué acciones van a desarrollar, en una próxima reunión que se vean ahí les entrega un informe de cómo le fue, seguramente de que ya estarán haciendo, y qué resultados han obtenido, si

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 35 de 41 |


hay menos violencia, si hay menos presencia, si hay de pronto una intervención más directa de la policía nacional, y al interior de los colegios van a tener una reunión la próxima semana con rectores para tocar ese tema de esa problemática, y para mirar a ver cómo en conjunto formulan una estrategia que de alguna manera tenga que servirles, más que castigar al niño que está consumiendo es reorientarlos, es escucharlo, porque es fácil echarlo del colegio, eso en nada ayuda, lleva el problema a la casa y eso no es lo que quieren, es mirar a ver cómo se le acompaña, esa es una responsabilidad también de la secretaría de educación y de la secretaría de salud, e inclusive de la secretaría de desarrollo, no es solamente de ellos, es un conjunto entre todos. Se compromete con el concejal Salvador a hacerle el acompañamiento, va a ser cansón con lo de la UIS, tiene toda la razón, no pueden seguir ciegos ante esa responsabilidad que ellos tienen, les ha faltado en eso insistencia y consistencia, no es solo con un oficio, no es solo con un correo, es con una permanente averiguación, que ellos se den cuenta que están pendientes de que están solicitando, de que tienen un derecho, si bien es cierto ellos invirtieron, ellos también invirtieron mucho más tal como lo explican, pero van a hacerle un seguimiento y también la próxima vez dará un mejor informe, porque el que dio fue incluso irresponsable y pide excusas, pero en tres o cuatro días no es capaz de conseguir información, todavía no tenía los nexos, pero los va a conseguir, va a pedir la cita, seguramente que el señor alcalde la solicita más rápidamente y más fácil con el señor rector y que les den tiempos, cronograma, qué materias, cuál expectativa, en qué van los registros calificados con el icfes, y que les digan que ojalá el segundo semestre va a funcionar así sea con una carrera, ya el otro semestre serán dos o tres, cree que por instalaciones funcionarán unas seis o siete carreras, y está casi seguro de que van a ser muy distintas a las carreras tradicionales. Con respecto a lo de Madre del Buen Consejo, en Josefa del Castillo hay un concepto de gestión del riesgo donde nuevamente les ratifican que ahí no se puede hacer ninguna utilización de esas instalaciones debido a su infraestructura, entonces ahí les tocará mirar alguna posibilidad con quien maneja los recursos de educación para infraestructura, es la secretaría de infraestructura, no la de educación, ¿por qué? No sabe, pero así quedó el plan de desarrollo de que la intervención de la infraestructura educativa está en el rubro de infraestructura, no de educación, entonces ellos harán la solicitud para que en Josefa del Castillo se mire cuál es la opción más viable ante ese nuevo concepto que tienen de gestión del riesgo, y en Domingo Sabio sede C si no está mal allá hay que hacer unos arreglos pero ya no tan complejos, unos arreglos menores que los van a hacer muy prontamente y habilitar dos salones que tienen allá.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, le pregunta al secretario por el convenio que se hizo para la ampliación de las plantas físicas para la jornada única, de eso qué se ha ejecutado, porque tiene entendido que es la sede C se imagina que del instituto Caracolí, qué se ha avanzado en eso, qué recursos están

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 36 de 41 |

pendientes por ejecutar, si se podría proponerles a ellos que se hiciera la inversión de la sede A del instituto El Carmen siempre y cuando el AMB autorice esa intervención, es sería lo que quedaría pendiente en ese tema.


El Dr. **JUAN CARLOS OSTOS**, expresa que según política del gobierno, cuando se hagan mega colegios hay que entrar en jornada única, tienen en jornada única el colegio Metropolitano y tienen la sede C del Vicente Azuero, ya hace dos años se entregó la infraestructura, pero por pandemia y por circunstancias entonces no se ha pasado a jornada única; la semana pasada se tuvo ya una experiencia, los profesores también son muy renuentes a entrar en jornada única más que los niños y los padres de familia, la jornada única trae sus beneficios porque ahí sí dan almuerzo, ya no dan refrigerio ni ración industrializada, dan un preparado en sitio, almuerzo, ya se hizo un acercamiento y van muy bien para implementar la jornada única en la sede C; él ha querido y ha pensando en que ingresar en jornada única debe ser previo cumplimiento de los 4 factores que hay que cumplir, si no se cumplen esos 4 o alguno pues no lo hacen, no se puede hacer jornada única sin tener la planta, sin tener los servicios públicos, sin tener el PAE y sin tener el talento humano completo, cree que allá ya lo tienen, pero en el Gabriel García Márquez tienen un problema en el reinicio de la obra, ya asignaron contratista lo del Fide, para dar inicio, pero parece que ese colegio lo vandalizaron, hurtaron mucho de lo que dotaron los anteriores contratistas, y entonces quedaron como en una señal roja para quien otorgue los seguros, y ahora ninguna aseguradora quiere dar la póliza, están buscando una figura jurídica para eso, en el Vicente Azuero sí está el contratista y ahí no hay problema y va a iniciar más pronto, y en el otro lado ya lo que vieron, hay que terminar las obras, esperan que sea en abril las obras de mitigación, y empalmar directamente con lo otro para hacer diseños; que eso vaya a ser este año es mentira, que este año tengan obra terminada del mega colegio El Carmen no es cierto, por muy bien que les vaya será el otro año, esa es la meta del señor alcalde, quiere irse como gobernante de Florida dejando ese colegio funcionando, lo ha dicho y lo repite siempre y están convencidos de que así va a ser, sino que a veces no depende solo de ellos, si dependiera de ellos y si eso lo contrataran ellos, que fueran ellos los que estarían al frente de la supervisión él se comprometería con eso, pero no; lo del PAE viene funcionando bien, lo de la ampliación, cuando él dice que ampliar la planta en 10 o 15 maestros es donde puedan tener posibilidad y los envían, no es para ningún grado en especial ni para ningún colegio en especial, donde tengan los cupos, por ejemplo abren un preescolar en La Cumbre, cogen uno de ellos y lo envían para allá porque tienen la disponibilidad de salones, y de esos profesores cogen para allá, es así que miran, hay muchos profesores que están suplidos en momento por horas extras, a razón de que no han podido completar los traslados ordinarios con entes territoriales que se han demorado en enviar los convenios para firmarlos,

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 Página 37 de 41 |


principalmente en Santander, entonces ahí no han podido cumplir con plata completa hasta que no lleguen esos docentes, pero esa es la filosofía de la ampliación de la planta.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que no podría darle la palabra de nuevo al representante de la comunidad ya que la intervención de él era para un solo punto, y no hay quorum para someter a votación sesión informal para que pudiera intervenir. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **ANA MARÍA GANDUR**, Contralora Municipal de Floridablanca.

La Dra. **ANA MARÍA GANDUR** saluda a los presentes, expresa que ha tomado atenta nota de todas las observaciones realizadas el día de hoy, respecto de la UIS quisiera hacer las siguientes precisiones: el convenio 010 de 2017 cuyo objeto fue la construcción de las obras para la terminación de la sede de la UIS en el municipio de Floridablanca, en su clausula 18 establecía que el control fiscal para este convenio era ejercido por la contraloría general de Santander, a su vez el mismo convenio en las obligaciones establece como obligación especial de la UIS que una vez ejecutado el proyecto, debería concertar con el municipio convenios específicos, estrategias que faciliten el acceso a la población vulnerable del municipio de Floridablanca a los programas que se oferten en la UIS Floridablanca; ahora, a lo que respecta a la UIS como tal como sujeto de control, es sujeto de control de la contraloría general de Santander, incluso la resolución 025 del 13 de enero de este año 2022 es incluida nuevamente como sujeto de control de la contraloría general de Santander, entonces sí quiere que tengan presente el tema de las competencias de ellos como contraloría municipal de Floridablanca al momento de ejercer ese control fiscal sobre la UIS, ya que uno es el tema del convenio que fue en sí la construcción de las obras para la terminación de la sede, que llevó a su feliz termino porque la sede se construyó, y en ese momento incluso el control fiscal dentro del mismo convenio quedó establecido que lo iba a ejercer la contraloría general de Santander, ahora ya una vez ejecutado el convenio la UIS sigue siendo sujeto de control de la contraloría general de Santander, de todas maneras ella ha tomado atenta nota y le responderá a los concejales dentro de los términos establecidos, un informe sobre la competencia que tendría la contraloría municipal de Floridablanca en el tema de la UIS. Respecto del tema del colegio El Carmen, estuvo indagando, incluso el día de ayer hizo una visita a donde sería la obra del mega colegio, estuvo revisando la sede A que fue de la que se ordenó la evacuación y no se está utilizando, y donde están haciendo las obras de mitigación, y lo que ha podido indagar como ya ha quedado claro en este debate es que en este momento esas obras de mitigación se están llevando a cabo a través de una gestión que realizó la alcaldía con el sistema de gestión del riesgo nacional, es decir que en este momento esas obras de mitigación que se están realizando en el instituto El Carmen también son con recursos del sistema de gestión del riesgo nacional, entiende la

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 38 de 41 |


preocupación de los concejales y a ella también le genera la misma preocupación sobre la demora y todos los problemas que ha tenido la comunidad de El Carmen con el retraso en la obra, pero también quiere que comprendan cuáles son las competencias como contraloría municipal, hasta dónde pueden abarcar en el caso de que los recursos sean de origen municipal y cuando son de origen nacional; respecto del contrato de la obra como tal del mega colegio, el convenio como tal 1461 establece que el Fide va a aportar el 70% de los recursos, y la administración municipal el 30%, pero tiene entendido que esos recursos ya se entregaron desde los años 2016 y 2017, y ese contrato va a estar completamente administrado en el momento en que se termine la obra de mitigación va a estar administrado por el Fide, lo que también dejaría por fuera de la competencia a la contraloría municipal de Floridablanca. Estará entonces atenta a entregar un informe respecto a esos dos temas precisos de El Carmen y la UIS, teniendo en cuenta las competencias de la contraloría municipal de Floridablanca. Quiere aprovechar esta oportunidad en la comisión de educación para comentar la actuación que ha venido desarrollando la contraloría municipal de Floridablanca con las instituciones educativas del municipio, y es en el tema de los contralores escolares, le parece oportuno aprovechar ese espacio para comentar y de una vez dejar la inquietud que tiene al respecto; ha estado revisando el tema de los contralores escolares en el municipio de Floridablanca, y revisa que ellos están en este momento eligiendo contralores escolares amparados en la ordenanza 005 de 2010 de la asamblea del departamento, el concejo de Floridablanca no ha reglamentado mediante acuerdo la figura del contralor escolar, ha tratado de indagar si en algún momento se ha presentado proyecto, porque es una figura muy bonita, muy importante y que vale la pena apoyar y resaltar en las instituciones educativas, ha estado en varios colegios capacitando a los niños sobre esa figura de contralor escolar, pero en Bucaramanga se encuentra reglamentada en muchos municipios, pero en Floridablanca ellos están amparados es en una ordenanza del departamento, esa ordenanza en sí a quien cobijaría es a los colegios del departamento, Floridablanca debería tener su acuerdo municipal en donde reglamenta la figura del contralor escolar, averiguó y le preguntó a la secretaria general, pero le dijo que nunca se ha reglamentado por medio de acuerdo, entonces quiere con el secretario de educación verificar la posibilidad, y con la comisión de educación mirar a ver si sería viable estudiar esa posibilidad de presentar ya sea por parte de la contraloría o de la secretaría de educación ese proyecto para que analizaran la posibilidad de que en Floridablanca adoptara mediante acuerdo esa figura de contralor escolar, ya que casi todos los municipios y departamentos lo tienen, también hay una sentencia del Consejo de Estado del año 2019 que también vale la pena que revisen y que ella ya estudió, que es en Medellín, el Consejo de Estado dejó sin efecto una ordenanza que reglamentaba la figura del contralor escolar en el departamento, entonces hay que tener en cuenta cuáles serían los pros y los contras y mirar a ver si es posible reglamentar la figura del contralor escolar en el municipio de Floridablanca.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 39 de 41 |

La Vicepresidenta **MILADY TOVAR CABARIQUE** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa que la contralora tiene razón en el tema de que en el convenio, en la cláusula 8 el control fiscal será ejercido por la contraloría del departamento, sin embargo el convenio ya se terminó, se liquidó inclusive, pero en el mismo convenio está lo de facilitar el acceso a los estudiantes del municipio, ese era uno de los objetivos de la ejecución de ese convenio el cual no se está llevando a cabo, por supuesto él no está diciendo que audite el convenio porque ya se realizó, ya se ejecutó, pero el municipio se desprendió de unos recursos con un fin, entonces por competencias sí es ella remitir a quien le compete para que ejerza esa función, pero no solamente eso, sino que hay que cosas que no se remiten únicamente al control fiscal, porque si como concejales se remitieran únicamente a lo que la ley les dicen pues entonces ellos dirían que dentro de sus funciones no está la de hacer gestión para que se arregle una vía por decir algo, pero sí está dentro del control político preguntarle qué es lo que pasa al secretario de infraestructura, entonces no hay que limitarse, hay que ser proactivos, la contraloría tiene que mirar cómo hace en el tema de la UIS, hay que ir un poco más allá y mirar cuál es el espíritu de la norma, para qué se creó la norma, aquí es lo mismo, con qué fin se hizo el convenio, ¿para construir un edificio? Si es por eso ya se construyó y hay que dejarlo entonces que se pudra y que se caiga en el abandono, porque a la UIS no se le da la gana traer las carreras, piensa entonces que hay que ir un poquito más allá de las competencias y llegar a quien es el competente y preguntarle qué está pasando porque o si no siguen con los elegantes blancos en toda Floridablanca, y cree que se le quedó un tema por fuera a la contralora, que es el tema de la estación eléctrica de La Cumbre, no sabe si fue un convenio o un contrato pero en todo caso ya se hizo un primer pago y no se ha iniciado la obra, además de que se corre el riesgo de que se les dañen esos equipos de cómputo. Le concede el uso de la palabra al Dr. **SEBASTIÁN PINZÓN**, representante de la Personería.

El Dr. **SEBASTIÁN PINZÓN** saluda a los presentes, expresa que respecto a la problemática de la UIS lo que van a hacer efectivamente es oficial y llevar un acompañamiento mancomunado con la procuraduría para ver cómo se ha venido ejecutando, qué ha pasado con esos dineros y estar haciendo un control más de la mano, no directamente porque por ser la UIS una institución de categoría nacional sale de la esfera de la personería, pero lo que sí pueden hacer es presionar a través de la procuraduría qué está pasando con la ejecución de lo que debe cumplir la UIS que es la asignación de las carreras y que se empiece a dar utilización al edificio que se construyó y hasta el momento sigue en blanco. Respecto a la cobertura escolar, la personería recibe muchos casos efectivamente de niños que se han quedado sin cupo, que han estado desescolarizados muchos años, o que por el

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 40 de 41 |


tema de la pandemia los papás no los pusieron a estudiar y automáticamente entraron en un desfacé de edad, ¿qué hace la personería? Hacen muchas visitas a la secretaría de educación, van casi que día por medio a pedir cupos, sí es cierto lo que dice el secretario de educación de que se les sale de la esfera el control que el cupo lo puedan asignar ellos, pero siempre tienen un trabajo de la mano para hacerle seguimiento y que los cupos se puedan asignar, ¿qué es lo que pasa? Es lo de que no pueden estar cerca al lugar de residencia pero es completamente entendible que hay cupos que no puedan garantizar que sean cupos exactamente al lado de donde vivan, pero como personería tratan de hacer énfasis en que sean comprensivos con respecto a eso, y que traten de velar por el derecho a la educación de los hijos y no se queden sesgados a que tiene que ser en ese colegio, y si no es en ese colegio se le vulnera el derecho al menor porque se ha buscado las vías para que eso no pase; respecto a otro punto que decían que tocaba el Dr. Bohórquez sobre el PAE, ellos como personería han venido realizando visitas en las mañanas para mirar protocolos de bioseguridad y a la vez PAE, han recibido algunas manifestaciones por parte de rectores y algunos padres respecto de cómo se está entregando la ración industrializada, algunas quejas que ya se elevaron y se oficiaron a la secretaría de educación para que ellos hagan el debido seguimiento de qué está pasando con las raciones industrializadas, porque les han llegado casos de que están vencidas, que los panes traen moho, entonces preguntar qué está pasando con eso, cómo se hace el control efectivo para que no suceda porque es la salud de los niños, niñas y adolescentes. Como compromisos de la personería ellos siempre están atentos a participar en mesas de trabajo, a participar en controles políticos y esa es como la reiteración de que la personería siempre está en pro de los derechos de los ciudadanos, y siempre están atentos a cualquier requerimiento o cualquier petición que llega a la personería.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO SEXTO: Proposiciones y varios.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria informar al compañero honorable concejal Alfredo Tarazona que no se ha posesionado en la comisión, el reglamento interno es claro en que todo concejal debe pertenecer a una comisión, ya llevan dos sesiones y su obligación como presidente informarle que se debe posesionar en la comisión, entonces que se le informe para que no incurra en una falta disciplinaria en el concejo y que no digan que es culpa y negligencia del presidente, entonces

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN | Código: 110-01-03 |
| | | Página 41 de 41 |

quiere dejar la salvedad y la claridad en ese punto de proposiciones y varios para que por favor le informe que en la próxima comisión esté presente, o si se cita especialmente la comisión para posesionarlo lo que es indispensable hacer, porque se están violando el reglamento interno, entonces quiere dejar esa salvedad y salvar su responsabilidad como presidente de la comisión.

El presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión segunda permanente de deporte, cultura, ambiente, salud y educación **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, levanta la comisión y cita hasta nueva orden siendo la 1:00 pm.



SALVADOR MOLINA SAAVEDRA
Presidente



ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
Secretaria Comisiones.

ELABORO: Leidy Flórez
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL